

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°06/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Febrero del 2010

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del 2010 y siendo las 10:01 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

TABLA A TRATAR

- 1) AVANCE SOBRE TRABAJOS DESARROLLADO POR LA COMISIÓN TECHO HORARIO (antecedentes entregados de fecha 29/01/10)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación
: Comisión Techo Horario

- 2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°06/2010 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) (Certificado entregado según Memorándum N°037 de fecha 27 de Enero del 2010)

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal Cementerios

- 3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°85/2010 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) (Certificado entregado según Memorándum N°037 de fecha 27 de Enero del 2010)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 4) *EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN AÑO 2009, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8° DEL LA LEY 19.803, MODIFICADA POR LA LEY 20.008 Y 20.198*

EXPONE : Sra. Directora de Control (S)

- 5) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESION

1) AVANCE SOBRE TRABAJOS DESARROLLADO POR LA COMISIÓN TECHO HORARIO

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Servicio Municipal de Educación...*buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., mi nombre es Mario Vargas Pizarro y hoy día estoy cumpliendo funciones en el cargo de Director del Servicio Municipal de Educación y, bueno, vamos a iniciar esta información con respecto al techo horario y que está directamente relacionado con lo que es la matrícula del Servicio Municipal de Educación.*

Qué es lo que se había proyectado en el Servicio Municipal de Educación para el año 2010, se había proyectado una matrícula de 19.000 alumnos. Qué es lo que tenemos al 29 Enero a través del SIGE, que es el Sistema de Información de Gestión en Educación del Ministerio de Educación, tenemos solamente 17.590 alumnos; ésa es la matrícula real de todos los Establecimientos Educativos, sumando los Pre Básicos, los Básicos y los Medios, además de los Medios Adultos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es poco...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, realmente es poco, pero existe la posibilidad de crecer a los 18.000 porque todavía no nos llega la matrícula de los colegios nocturnos, que son el Liceo A-2, Politécnico, el Liceo Comercial, por cuanto ellos normalmente se nutren en el mes de Marzo y hasta el 15 de Abril con matrículas para el año lectivo 2010; además la Escuela Carcelaria tampoco ha matriculado a 160 alumnos, aproximadamente, que están ahí, que no se van a escapar para ningún lado y que nos aseguran subvención para el Servicio.*

Eso significaría que estaríamos captando un poco más de 500 alumnos al 1° de Marzo y, sin duda, los Directores han asumido

con mucho compromiso este problema de la matrícula y hasta el día de hoy todavía, en los Establecimientos Educativos del SERME, se sigue matriculando.

La diferencia que tenemos, entonces, entre lo que habíamos proyectado para el 2010, que eran 19.000 y los 17.590, es de 1.590, por lo tanto, como bajó la cantidad de alumnos, también baja la cantidad de horas, entonces, tenemos 31.199 horas en relación a las 37.589 que teníamos en el año 2009 y por qué se ve abultada la cifra de 37.589, porque ahí está agregada la Jornada Escolar Completa; si le quitamos la Jornada Escolar Completa al año 2010, que todavía no la tenemos considerada porque eso se entrega en el mes de Marzo, la diferencia de horas es de 3.099 horas, vale decir, 100 profesores menos vamos a tener en el año 2010 y que son los profesores a Contrata.

Ésa es la realidad del Servicio Municipal de Educación y no sé si tienen alguna consulta respecto a esta parte porque después vamos hacer un análisis pero también vamos hacer propuestas con respecto a cómo vamos a mejorar la Enseñanza Básica y cómo vamos a mejorar la Enseñanza Media...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, yo quiero hacerle una consulta., cómo me explica usted que en el año 2009 nosotros teníamos aquí un total de 689; 675 en el 2010; diferencia: 14 docentes. Después en la Media tenemos 517 en el 2009; 502 en el 2010; total: 15 docentes. En la Nocturna tenemos 59 en el 2009; 51 en el 2010; total: 08 docentes. Consolidada la dotación docente del PADEM 2010, en el techo horario tenemos 37.689; 36.877 en el 2010; diferencia: 812 horas.*

Segundo Punto, número de docentes, dotación; en el 2009 tenemos 1.212; en el 2010 tenemos 1.158; diferencia: 54 docentes. Tercero, titulares; 786 con un 68%. A contrata 172 con un 32%; total docentes año 2010: 1.158 docentes., bueno, yo veo que hay una diferencia ahí...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*claro, es por la baja de la matrícula, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ahora, respecto a la matrícula, como usted lo señala, a mí no me convence que vayamos a superar eso, ahí va haber mucha pérdida de profesores...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, así lo he manifestando...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero yo estoy viendo ya que la cosa no es tan clara, vamos a tener una diferencia bastante grande., yo, como Presidenta de la Comisión de Educación, debo manifestar que los antecedentes siempre llegan a última hora,*

siendo que nosotros tenemos que analizar la situación porque esto es muy serio, son los ingresos que tiene la Municipalidad y, por ende, la baja de los profesores...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Sra. Elena, usted sabe que la educación es un proceso dinámico y permanente...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*por supuesto que sí...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*por lo tanto, siempre hay evoluciones y una de las evoluciones que estamos viendo con la matrícula, y no lo podemos negar, es que nos afectó demasiado el paro; el paro nos está afectando en prácticamente en 1.800 alumnos pero, a pesar de eso, los Directores se comprometieron, y así lo señalé, en que durante todo este período de verano vamos a seguir matriculando. La información que yo les he dado con respecto a los 17.540, es lo que nosotros oficialmente recibimos por el Ministerio de Educación a través del SIGE, eso es lo real, pero hoy día, por ejemplo, recibí una información del Liceo Agrícola en que ya tienen 120 alumnos más, por lo tanto, ya no serían 17.540 sino que vamos a tener 17.660 ahí, ¿se da cuenta? y así es posible que varios otros Establecimientos puedan cambiar la matrícula. El caso particular del Pablo Neruda lo informamos con 689 alumnos pero hoy día ya tiene más de 730 y así, sucesivamente, muchos Establecimientos Educativos; yo no tengo dudas que el Politécnico está mejorando su matrícula, que el Comercial va a mejorar su matrícula, también el A-1, y así sucesivamente con varios Establecimientos Educativos.*

Ahora, esas diferencias de docentes es cierto que le va afectar a varios colegas y yo le estoy señalando que le va afectar a 100 colegas a Contrata; lamentablemente los colegas a Contrata saben las reglas del juego, que a ellos el 28 de Febrero les vence su contrato., no habiendo alumnos, no podemos contratar porque sino sería un servicio inviable; ésa es la situación real del Servicio pero sabemos que vamos aumentar a 18.400 alumnos, aproximadamente...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero eso es optativo, no es seguro...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*eso va a ser seguro...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*que Dios le oiga...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo creo que, al análisis de los resultados, hoy día debiésemos sincerar en que comenzamos a administrar una crisis y una crisis permanente. Cuando yo ingresé como Concejal el año 2004 existían 28.000 alumnos y hoy día, al sexto período o al sexto año en que yo soy Concejal,*

estamos bordeando con suerte, si somos capaces de cerrar, los 18.000 alumnos y no me cabe la menor duda que en el tiempo vamos a llegar a mucho menos.

Hoy día estamos sacrificando profesores a Contrata gracias a la cantidad de profesores que se lograron jubilar a través de la ley que se dictó en su minuto...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, la Ley 20.158...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*así es, la 20.158., si no hubiese existido ese tiraje a la chimenea, hoy día, de verdad, estaríamos en una condición en donde tendríamos que estar definiendo qué pasa con profesores titulares.*

Se nos exige de parte de la Contraloría que, además, nosotros tenemos que cumplir los índices de contratación y que estamos sobrepasados y la verdad es que yo no creo que exista el ánimo ni por parte del Alcalde y en eso comparte todo el Concejo Municipal, en que cómo vamos a llamar a la Planta bajo esta situación, por lo tanto, hoy día estamos hablando de 100 profesores a Contrata y a mí no me cabe la menor duda que el próximo año vamos hablar de profesores de Planta., yo sé los esfuerzos que se han hecho por parte de los equipos directivos por tratar de salvar el sistema, a lo mejor fue insuficiente, a lo mejor no.

Ahora, el paro de los profesores, por muy justo que sean sus derechos, es una situación que lamentablemente está inserta en el proceso y hoy día, queramos o no, se está construyendo un nuevo colegio en el sector de la Cardenal Silva Henríquez y eso va a motivar un fuerte éxodo de alumnos y esto va a ser imparable.

Por lo tanto, dentro de lo que significa administrar esta crisis, yo creo que definitivamente aquí hay que liderar algo con la Asociación Chilena de Municipalidades porque esto es una realidad nacional., personalmente, cuando a mí me tocó participar en las reuniones con la Asociación Chilena de Municipios producto de la crisis que se generó con la revolución de los pingüinos, se pensó y se conversó muchas veces en que el Estado tenía que cumplir el rol subsidiario de que, si tuviésemos que atender a un alumno, ese alumno había que atenderlo sin entrar a competir con el sistema particular subvencionado y, bueno, lamentablemente las nuevas leyes que salieron no se orientaron en esa función y se nos sigue haciendo competir, independientemente de la inmensa cantidad de recursos que han llegado y que ha permitido mejorarar Establecimientos Educativos, mejorarar la oferta educativa, pero esto sigue en caída y la verdad es que, si uno conversa con gente de otras

ciudades, la competencia del particular subvencionado es diez mil veces superior y el proceso de educación particular no va pie atrás.

Por lo tanto, Alcalde, yo creo que su equipo asesor de educación debiese presentar una propuesta a más años en razón de la caída libre que nosotros tenemos, ver cómo nos ajustamos, ver cómo definitivamente, no sé, nos deshacemos de colegios...

Sr. ALCALDE... mira, el paro de los profesores fue la guinda de la torta..., veníamos cayendo, veníamos cayendo, y con este paro, al final, vamos a tener que cerrar colegios...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... claro, aquí hay que cerrar colegios, Alcalde, nos guste o no nos guste...

Sr. ALCALDE... yo creo que el otro año ya tenemos que aprender a cerrar colegios...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... pero, Alcalde, tenemos propuestas...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... hay que cerrar colegios porque, si nos vamos a enfrentar a la decisión, qué vamos hacer con profesores que tengan 55, 56 años y le falten cuatro años para jubilar, no vamos a tener cómo pagarles...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... perdón..., si nosotros terminamos la información se van a dar cuenta que hay algunas propuestas que tienen que ver con las inquietudes que ustedes tienen...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... ya, entonces, analicemos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero, Mario, esas propuestas ya vienen hace como tres años atrás, el cierre de colegios, y no ha pasado absolutamente nada...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... estoy de acuerdo, Emilio, si aquí se tenían que haber tomado medidas hace tres o cuatro años atrás, quizás más...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... a ver, yo quiero decirles algo, si esta propuesta nosotros la hubiésemos recibido cuando correspondía, ya sabríamos lo que proponían, porque esto nos acaba de llegar..., cuando yo recibí la Tabla, la citación para el Concejo, decía “..se adjuntan antecedentes..” y no estaban los antecedentes, entonces, si esto nos llega a última hora, nosotros no podemos estar preparados para hacerles las preguntas que

quizás quisiéramos hacerles, así que una vez más, tal como también lo dijo la Sra. Elena, a última hora recibimos esto, esto lo deberíamos haber recibido el Viernes o el Sábado...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...es cierto, pero nosotros continuamos trabajando todos los días, María Teresa, para ir mejorando eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, si yo no te estoy diciendo eso, si a mí no me cabe la menor duda de que ustedes quieren mejorar, pero yo lo único que quiero es que nos entreguen los antecedentes a tiempo para poder analizarlos, a lo mejor nos podríamos haber juntado todos y tener antecedentes antes de que ustedes nos expongan acá esto, a eso voy yo...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...bueno, les vamos a entregar todos los insumos y ustedes van a poder opinar., ahora va a continuar con la exposición el Sr. Carlos Saavedra...

Sr. CARLOS SAAVEDRA VALENZUELA, Profesional del SERME...buenos días., bien, ustedes tienen en su poder la información y quiero ir contándoles progresivamente lo que ha sucedido en educación donde, como decía un connotado docente, nada es sorpresa y, como ustedes pueden ver, esto viene sucediendo hace una serie de años atrás.

En este gráfico ustedes observen la participación que tenía el Servicio en cuanto al número de alumnos, la variación de la matrícula anual versus la participación regional; hoy día en la región hablamos de 46.000 alumnos y el SERME en el 2005 llegó a tener 23.900 y, bueno, como nada es sorpresa, esto se vino produciendo progresivamente y debimos actuar como equipo, seguramente, mucho antes. Si invertimos un poco, retomando las palabras de cada uno de ustedes, es evidente que la caída se vino disminuyendo, aquí corroboramos el efecto paralización de los docentes...

Sr. ALCALDE...mira, si íbamos bien, si todos los años estábamos perdiendo menos alumnos, menos alumnos, y con el paro., bueno, los mismos profesores se están cavando la tumba, en todo caso...

Sr. CARLOS SAAVEDRA VALENZUELA...exactamente...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...miren, ahí está señalado con verde que el año pasado la pérdida de alumnos fue mínima y eso lo podríamos haber superado este año...

Sr. CARLOS SAAVEDRA VALENZUELA...entonces, esto nos motiva a la reflexión y decir “..hay distintas variables que

pudiéramos controlar..”; una es que, y yo atribuyo modestamente mi opinión, el efecto paro todavía no lo hemos dimensionado, 1.800 alumnos no ratifica lo que puede significar en el futuro.

Entonces, producto de esto, nosotros hicimos un análisis de la matrícula y la composición de la matrícula en la región y éstos son los colegios particulares subvencionados y éstos son nuestros colegios; éste es el nivel Pre Básico, Pre Kinder y Kinder, donde ellos tienen gran participación.

Qué es lo que hemos determinado nosotros, que tenemos muy poco ingreso, somos poco atractivos, poco interesantes, poco frescos, no hemos refrescado nuestra imagen, seguramente, a ese nivel. Quién decide en tomar la decisión de incorporar hoy día a un alumno a un colegio u a otro colegio, sin duda son los padres.

Entonces, si tenemos una estrategia, porque la estamos diseñando, a ese nivel y observamos que en los primeros cuatro años de estudios tenemos las matrículas más bajas en los últimos años y nos fortalecemos de quinto año hacia arriba, o sea, heredamos alumnos que los otros colegios, seguramente, no aceptan después del SIMCE, por lo tanto, nuestros cuatro primeros años son bastante débiles. Los colegios particulares subvencionados, si ustedes alcanzan a ver, bordean los 2.000 alumnos por años de estudio, que es un mercado predecible, y nosotros, con suerte, tenemos 1.000 en cada uno de ellos.

Bueno, qué hemos decidido proponerles a partir del año 2010, la reactivación 2010 – 2012; hay 12 colegios estratégicos donde nosotros debiéramos empezar a actuar y éstos son, por si los ubican por las letras, E-1, D-4, vayan viéndolos hacia abajo, con un desafío de matrícula; en el centro está la matrícula histórica que llegaron a tener esos colegios, 483 alumnos llegó a tener la Escuela E-1 y hoy día tiene 252; entonces, pensando en una meta 2011 – 2012 le exigimos una variación en esos niveles: NT1, NT2, Pre Kinder, Kinder, hasta Segundo Básico y le pusimos un desafío a cada uno de esos colegios, que en el fondo nos da 1.506; si nosotros recuperáramos 1.506, observen, ésta es la matrícula histórica, ésta es la matrícula de hoy y esto es a lo que debiéramos llegar a conseguir, 1.500 alumnos, ustedes calculen la subvención que es \$35.000 por cada uno de los alumnos, lo que suena bastante interesante y son fondos que hoy día no contamos.

Qué es puntualmente lo que vamos hacer, vamos actuar en cuatro áreas:

- 1) Infraestructura: donde evidentemente tenemos que hacer algo porque nuestros colegios son poco seguros, antideslizantes; adaptar los baños, pintar, renovar.*

2) Calidad Educativa, donde yo creo que debiéramos invertir en el capital humano:

- Seleccionar profesionales de acuerdo a perfiles requeridos para estos niveles; lo estamos haciendo, seguramente, por heredar titulares, como decía el Concejal Durana;
- ¿Estamos yendo todo el tiempo a evaluar qué se está haciendo?, un cronograma de metas a cumplir es lo que vamos hacer;
- Establecer control de gestión en cada uno de ellos; y
- Programar porque hay que retribuir de alguna forma a la gente que lo está haciendo bien.

3) Oferta Educativa:

La oferta educativa evidentemente está dado, en este primer momento, en Pre Básica, el Primer Ciclo, NT1 a Cuarto Básico.

Ésta es una estrategia para la Educación Básica a fin de incorporar más alumnos, sencillamente eso es., ¿alguna pregunta?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo considero que el discurso que ha dado el señor frente a la educación ya lo conocemos de memoria; yo ya llevo cinco años en el Concejo y en los cinco años he venido reclamando en contra del SERME por la inoperancia y sí debo reconocer que en estos últimos meses han mejorado un poquito, pero la verdad de las cosas es que con estos discursos no ganamos absolutamente nada si no hay práctica, porque aquí no hay seguimiento de nada; hablamos de infraestructura, de arreglar los baños, etc., etc., pero resulta que el tema no está ahí, el tema es cuál es la función de los Directores – y sobre eso me voy a referir en los Puntos Varios – porque, si nosotros tuviéramos un seguimiento de los Directores para abajo, yo no los meto a todos en el mismo saco, sólo a algunos, porque con algunos Directores hay que sacarse el sombrero pero yo diría que el 75% no valen la pena, hay muchos reclamos., cuando uno es Presidente de una comisión, le llegan todos los reclamos a uno; yo tengo cartas bastante serias que se las he mandado al Alcalde y al SERME para tomar medidas en contra de algunos Directores.

Entonces, si no hay un seguimiento, si no hay preocupación de parte de los Directores en cada Establecimiento Educativo, vamos a seguir bajando la matrícula; no le echamos la culpa solamente al paro y si el paro se produjo como se produjo fue por negligencia del Gobierno, que los hizo llegar con el paro hasta las últimas consecuencias para dejarlo en cero, las consecuencias

las conocemos todos, entonces, resulta que nosotros desde hace mucho tiempo que llevamos a este muerto al espinazo sin cajón y lo que debemos hacer, como lo acordamos en el Congreso en Cartagena, cuando yo asistí con el Concejal Araya, es que el Municipio debe devolverle al Gobierno la educación porque ya está bueno de servir de salvavidas...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...ahí tiene, pues, no hicieron nada...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mire, con el respeto que le tengo, colega Durana, yo no voy a discutir este tema bajo el punto de vista político, ése es un cuento aparte, yo estoy viendo el problema municipal., nosotros acordamos en el Congreso de que se iba a devolver la educación al Gobierno si ellos no entregan a las Municipalidades todo lo que nosotros necesitamos para la educación; si no nos entregan eso, entonces, no podemos seguir con ello, así de simple, igual que el problema de salud.

Los discursos son muy buenos pero resulta que en la práctica no pasa nada; nosotros, Sr. Alcalde, tenemos mucha negligencia en el SERME porque nunca se hace seguimiento ni en la cosa profesional de los profesores; ni a la gente que está a cargo de cada Establecimiento; ni en la cosa administrativa; ni en los arreglos de las escuelas porque se gasta mucho dinero y en esto le pongo un solo ejemplo, para colocar cerámica el metro cuadrado cuesta \$12.800 y llega un señor contratista al SERME que está cobrando \$28.000, \$30.000, entonces, dónde está el control del SERME, a eso voy yo, Sr. Alcalde, y eso tenemos que mejorarlo cada día más, reconociendo que el SERME ha avanzado un poco en este último tiempo.

Yo sé que en el SERME les caigo muy mal pero mala suerte, yo estoy sentada acá para defender los intereses de la comunidad y digo lo que siento y lo digo con respeto, yo no le falto el respeto a ningún señor profesional, ni a ningún profesor, ni a nadie, pero sí yo diría que nosotros no hemos actuado como Cuerpo, como tenemos que actuar los Concejales frente a este gran monstruo que tenemos, que es el SERME, porque, Sr. Alcalde, el problema más grave que tiene la Municipalidad es este Servicio porque hay personal demás y eso no se puede seguir aceptando...

Sr. ALCALDE...claro, hay profesores demás, hay personal no docente demás...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...exactamente, es por eso que le digo que los discursos están muy buenos pero en la práctica es otra cosa...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...perdón..., lo bueno es que en esta ocasión se llamó a concurso los cargos directivos y también

se está llamando a concurso los cargos directivos técnicos pedagógicos; en los Directores, ellos tienen que presentar un proyecto educativo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, permíname que le interrumpa Sr. Vargas., todos los llamados a concurso están viciados, todos, y aquí tengo los antecedentes que los voy a dar a conocer más rato, entonces, aquí hay una cosa que tampoco se hace con responsabilidad cuando se llama a un concurso., no se hace con responsabilidad porque ahí están paralizados los Directores...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, pero las bases hoy día nos permiten que los postulantes presenten un proyecto educativo y que ese proyecto educativo sea cuantificable en los cinco años que a ellos les dura el nombramiento...*

Sr. ALCALDE...*y, si en un año no cumple, para afuera...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*correcto., además la ley faculta a ustedes para que puedan sacarlo, o sea, después de un segundo año de mala gestión de ese Director, ustedes como Concejales, con 2/3 del Concejo, pueden sacar a un Director que no está cumpliendo con lo que se había comprometido...*

Ahora, como escuché al Concejal Durana referirse a los profesores a Contrata, que creemos que son abismantes, yo quiero decirle que eso también se va a superar un poco porque con el llamado a concurso de los cargos directivos, me refiero a los Inspectores Generales, a los Técnicos Pedagógicos UTP y a los Orientadores, que son aproximadamente 55 personas que vamos a tener que contratar y que van a quedar como titulares, ¿se dan cuenta?, entonces, vamos a bajar ese 38% que tenemos de personal a Contrata en el Servicio Municipal de Educación.

Si la Sra. Elena considera que el SERME es un monstruo, está bien, pero es un monstruo bueno y saben por qué es un monstruo bueno, porque está cumpliendo una función social que no la hacen los colegios particulares subvencionados; nosotros trabajamos con alumnos que tienen serios problemas psicosociales y ése es rol de la educación municipalizada; si bien muchos pretendemos volver al Ministerio de Educación, no es menos cierto que esto es prácticamente irreversible., ojalá que la gestión de Pilo lo pueda hacer, ahí tienes un fuerte compromiso, vamos a ver si logran volver la educación al Ministerio de Educación...

Sr. ALCALDE...*vamos a ver si logra subir la subvención...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es muy difícil, Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo te voy a refutar un poquito lo que estás diciendo, porque los alumnos en riesgo psicosocial prefieren irse a los particulares subvencionados puesto que también tienen los beneficios del Programa Puente, también salen becados en algunos colegios, entonces, a pesar que yo siempre he dicho que la función social de los colegios municipales es loable, en este minuto yo te aseguro que no es así, los niños se están yendo y los niños más vulnerables, o sea, estamos hablando de niños que no tienen por dónde sacar útiles escolares; les dan de todo y los niños se van porque también están tomando la parte social como una fortaleza para seguir en el tema educacional...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y lo otro, Sr. Vargas, es que hay muchos profesores nuestros que también trabajan en colegios particulares...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, eso lo sabemos y lo tenemos claro y, Sra. Elena, no sólo son docentes sino que también son directivos, algunos; imagínese, con 44 horas en nuestros colegios y también están cumpliendo horas en Universidades o en colegios particulares subvencionados...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*los Directores también, Sr. Vargas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*por eso lo he dicho, directivos también...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo quiero responderle a la Sra. Elena en función de dos cosas..., primero, comparto que hay Directores buenos y pueden haber también docentes directivos que no estén cumpliendo su función, pero yo creo que el tema es mucho más profundo y desde esa perspectiva, si bien ustedes estaban desarrollando una acción que permitía bajar la caída libre de lo que era la deserción escolar, yo creo que nosotros también como Municipalidad, y se ha planteado mucho en el discurso pero no hemos llegado a la acción, tenemos una tremenda responsabilidad social y un contacto con mucha gente y con muchas personas que necesitan al Municipio porque el Municipio les da muchas cosas, muchas ayudas, y que no nos retribuyen en lo que significa de que sus hijos puedan favorecernos con matricularlos en la educación municipalizada.*

Nosotros tenemos una tremenda Dirección de Desarrollo Comunitario con una gran cantidad de planes sociales; tenemos un Servicio Municipal de Salud con comités de apoyo a la gestión en donde están insertos los Consultorios, los CESFAM, los CESCOF, y la verdad es que yo siento que, de alguna u otra

manera, ustedes han llegado a tocar las puertas de esos sectores pero no ha sido el compromiso pleno de lo que debiese ser la gestión municipal en forma compacta, en que no solamente nosotros queremos que le vaya bien a la Municipalidad, o al Concejo, o al Alcalde, sino que le vaya bien a todos los Servicios.

Desde esa perspectiva, yo creo que el esfuerzo que se está tratando de lograr no es malo; hay factores que influyen como lo que menciona la Sra. Elena, como el otro factor de la huelga que, por supuesto, influyó, y como debiese ser de verdad la situación porque ustedes hoy día, después de diez años, ya pueden proyectar cómo va a ser la matrícula, no será caída libre, no serán 2.000 alumnos por ver, pero vamos a seguir cayendo.

Ahora, yo quisiera manifestarle, Sr. Elena, es que si efectivamente usted tiene una denuncia en el sentido de que, frente a estos procesos de transparencia que deben existir y en el cual esté inserto el SERME, si el metro cuadrado de baldosa o de cerámica vale \$12.800 y se está contratando por \$28.000, yo creo que es una denuncia grave y tenemos la facultad para fiscalizarlo; yo creo que eso definitivamente debiese ser traído y aquí todo el mundo le estaría entregando el apoyo para que usted lo fiscalice y llevemos esa situación a los Tribunales...

Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA, Profesional del SERME...*Sr. Alcalde, ¿me permite la palabra para clarificar ese tema?...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero sea breve porque tenemos muchos puntos en la Tabla...*

Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...*okey.., yo quiero señalar que no hay que olvidar que hay un sistema de Chilecompra donde los valores se contratan bajo un sistema que son valores que se están ejecutando en todas partes del país; efectivamente, es así lo que dice la Sra. Elena, o sea, tú puedes trabajar con algunos funcionarios o trabajadores y tratar el tema directamente a un valor determinado, eso lo podemos hacer pero todo lo tenemos que subir al sistema de Chilecompra y en el sistema de Chilecompra hay una oferta y una demanda que te canta las operaciones, entonces, la cerámica de repente sale a \$12.000 y tanto colocarlas y eso es una tema que está a nivel nacional, no es un problema del SERME...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, como éste es un tema que da para largo, yo quiero decirle que nosotros hoy día ya no estamos como para el análisis de qué es lo que va a pasar con la educación.., yo quisiera valorar el trabajo que se ha entregado porque ésta es la primera vez que podemos tener números, cifras reales, de lo que pasa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es la primera vez desde que estás tú, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, es primera vez desde que estoy yo, pues, a eso me quiero referir, no a la vez anterior, pero viendo del 2005 al 2010, los últimos cinco años, la cantidad de gente que se ha ido perdiendo, hoy día ya por lo menos tenemos aquí, en base a este informe, la posibilidad de saber y de prever qué es lo que pasa; tal como se decía, se puede hacer una proyección de la matrícula, entonces, quizás hoy día sea tarde ponernos a conversar sobre este tema pero tampoco debemos desechar el trabajo que se está haciendo porque de alguna manera nos va a permitir enfocarnos para el próximo año, si ya este año no es mucho lo que podemos hacer...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, pero nunca es tarde, colega...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo quiero hacer una consulta sobre todo al Sr. Vargas y a la gente que trabaja en el SERME., ustedes tienen hijos, y quiero saber dónde están sus hijos estudiando...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mis hijos ya son profesionales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero dónde estudiaron y qué se yo; yo le puedo asegurar que casi el 90% de la gente que está aquí tiene a sus hijos en colegios subvencionados o privados y nosotros deberíamos dar el ejemplo; mis hijos, tal como los de usted, ya son profesionales pero estudiaron en escuelas públicas, en la Escuela D-6 mi hija y en la Escuela E-15 mi hijo, y son excelentes profesionales, entonces, tomando un poco lo que dice el Pilo, claro, nosotros tenemos que dar el ejemplo, quizás, porque si nos empiezan a preguntar “.. usted por qué no tiene a su hijo en un colegio público..”, “..por qué no lo tiene en un colegio municipalizado..”...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*eso es una falta de compromiso, sin duda...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro., y le puedo asegurar que los mismos Directores y los profesores no tienen a sus hijos en los colegios municipales, entonces, creo que debemos empezar por ahí también., yo soy hija de profesora y sé lo que valen los profesores de Arica...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*perdón., María Teresa, tú sabes que mi hija estudió con tu hija en el mismo colegio y terminó ahí mismo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí., pero yo quiero decir esto porque hay muchas personas que no tienen a sus hijos en los colegios municipalizados...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí, sí, estamos concientes, ha sido algo histórico...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro...

SE RETIRA MOMENTÁNEAMENTE EL SR. ALCALDE Y CONTINÚA PRESIDENDO LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...Sres. Concejales, lo que viene ahora es algo delicado así que, por favor, les pido que pongan atención al tema de la Enseñanza Media y la proyección que tiene.

Miren, esto es preocupante, el Liceo A-1 tuvo solamente un año, en el año 2009, una baja de matrícula producto de que no se le han construido salas; si a ese colegio le construyeran diez salas, se llenan diez cursos y eso significa 450 alumnos más, por lo tanto, el Liceo A-1 es un sostén para el Servicio Municipal de Educación.

Ahora, vamos al Liceo A-2, y aquí no se van a reír, pues, porque este Liceo, a diferencia del Liceo A-1, desde hace cinco años ha perdido 870 alumnos y, si el Liceo Politécnico es un Establecimiento Técnico Profesional que tiene un alto costo para el Servicio Municipal de Educación, ustedes qué esperan cuando este colegio baje los 800 alumnos, ahí hay que tomar medidas y medidas serias con respecto a la gestión y la gestión está directamente relacionada con el desempeño profesional, o sea, la persona que asuma el compromiso de dirigir el Liceo Politécnico tiene que tener claro para dónde va el barco; qué especialidades vamos a modificar porque, si un Colegio Técnico Profesional no es capaz de innovar, va a morir, en el corto plazo va a morir; todas las especialidades hoy día se están modificando.

Vamos al Liceo B-4; el Liceo B-4 tuvo un tremendo crecimiento hasta el año 2007 y de ahí, el 2008 y 2009, empezó a bajar; esto nos preocupa porque era un colegio de 1.680 alumnos y hoy día está en 1.234, o sea, hay 400 alumnos que se nos han ido de la Enseñanza Técnico Profesional, entonces, hay que ver cómo racionalizamos las especialidades como Servicio Municipal de Educación y que ésa es la propuesta que voy hacer; si un colegio es comercial, que sea comercial; si un colegio es técnico, que sea técnico; si un colegio es industrial, que sea industrial; si es de

servicio, que sea de servicio, así debemos racionalizar nuestros Establecimientos.

Ahora, vamos al Liceo A-5, que también es otra preocupación, es un Liceo emblemático donde estudiamos todos cuando era Liceo; fíjense que se hacían colas alrededor de la manzana, que está entre Juan Noé, General Lagos, Lastarria y Patricio Lynch, para matricular alumnos y hoy día no llegan alumnos; la verdad es que ese colegio tiene una pérdida de 680 alumnos en el último quinquenio, solamente en los últimos cinco años, y hoy día tiene una matrícula de 324 alumnos en la Enseñanza Media y eso significa dos cursos a un promedio de 30 alumnos por nivel, entre Primero y Cuarto Medio.

Después tenemos el Colegio Integrado, que realmente es una situación preocupante porque llegó a tener 1.980 alumnos y hoy día está en los 888...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*es que a lo mejor habría que cambiarle el nombre, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, si no tiene que ver con el nombre, Pilo, tiene que ver con la filosofía que le damos., a ver, Sres. Concejales, qué es lo que ha pasado con este colegio que está en el centro y que compite con el North American College, que el North American College nos sacó destacados alumnos deportistas, y ustedes lo saben, nos sacó el equipo nacional de rugby que tenía el Colegio Integrado, nos sacó las chearleader, etc., o sea, el North American se ha ido nutriendo de los buenos elementos que nosotros hemos tenido como Servicio Municipal de Educación, entonces, qué es lo que tenemos que hacer con el Colegio Integrado, a lo mejor reconvertirlo y de acuerdo a las especialidades que el sector merece. Por ejemplo, el Integrado está cerca del Puerto, necesitamos operadores portuarios, necesitamos gente que tramite estas situaciones de Aduana que se producen, etc.*

Entonces, hay que reconvertir el Colegio Integrado Eduardo Frei como también tengo la certeza de que hay que reconvertir el Liceo A-5; si nosotros necesitamos un Liceo Humanístico Científico, con la calidad que tiene el A-1 basta y sobra pero sí construyámosle más salas porque es el sostén del Servicio Municipal de Educación.

Seguimos con el Liceo Pablo Neruda; el Liceo Pablo Neruda, paradójicamente, es el único colegio que ha crecido en los últimos tres años; la verdad es que no sé quién es el Director, pero resulta que ha modificado sus especialidades: "Atención de Enfermería" significó 200 alumnos; "Minería" hoy día está significando 150 alumnos porque es el tercer año solamente; vale

decir, ese colegio que lo teníamos con 352, hoy día lo tenemos con 730, o sea, duplicamos la matrícula pero por qué, porque hemos dado una opción distinta a los jóvenes del sector y pretendemos, el año 2011, mostrar otra especialidad que va a ser una sorpresa para ustedes y esperamos hacerlo realmente.

Sres. Concejales, lo que les estoy diciendo es que el Servicio tiene propuestas para mejorar la educación pero tenemos que darle las herramientas, hay que tomar medidas administrativas. Les voy a dar un ejemplo, que a lo mejor nadie lo sabe, la Escuela F-22, la Escuela Especial, recibe entre 03 USE y 05 USE de acuerdo a la calidad de alumnos que tenga, vale decir, los de retos múltiples son de 05 USE, lo que significa un poco más de \$170.000 mensuales por alumno y los con problemas de aprendizaje 03 USE que son alrededor de \$120.000, y tenemos dos escuelas al lado, una pegada que es la D-11 y la D-12 que está a dos cuadras, y esas dos escuelas están con 200 alumnos cada una, 211 y 212 para ser más exacto, entonces, si nosotros sacamos la Escuela D-11 y la colocamos en la D-12, vamos a tener una escuela de 400 alumnos y ¿saben lo que tenemos que hacer?, echar abajo un muro así de este tamaño y ampliar la Escuela Especial y recibir 150 alumnos más; eso es lo que pretendemos hacer y ojalá lo podamos hacer a la brevedad.

Así como eso tenemos que tomar otras medidas; sabemos que hay escuelas con 183 alumnos, escuelas emblemáticas como la D-14, como la Escuela E-5 "Esmeralda", como la Escuela E-1 "Argentina", entonces, en todos estos casos hay que tomar medidas administrativas y las vamos hacer pero, para eso, vamos a necesitar el respaldo de ustedes porque, por ejemplo, en la Escuela "Esmeralda" ya no hay ahí alumnos del sector pero los hijos de los hijos, vale decir, los nietos y los bisnietos, han llegado a esa escuela y tenemos que convencer a los apoderados., yo le he pedido a la persona que está a cargo de la escuela que reúna al Centro General de Padres para ir a conversar con ellos; yo tengo la certeza de que el SEREMI me puede aprobar ahora la fusión de la Escuela E-5 con el Liceo A-5 y así mejoraríamos el Liceo A-5 y, además, esos alumnos tendrían una ubicación privilegiada porque significaría que tienen todos los medios de locomoción y, si además le ponemos los buses de acercamiento que tenemos como Servicio, vamos a mejorar, pero hay que tomar medidas administrativas y yo espero que ustedes estén apoyando esto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Mario, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que tú dices, y creo que las autoridades del SERME y, en este caso, también el Sr. Alcalde están en la misma idea de ustedes, pero hay un problema porque, por ejemplo, hay algunos colegios con Directores que han sido exitosos, excelentes*

en su gestión y que han logrado tener una buena cantidad de alumnos y qué pasa, que después los cambian, ponen a otra persona y ha habido puros problemas, entonces, si no está funcionando en la misma dirección, yo creo que al final estamos hablando demás nomás; si las palabras son muy bonitas pero no se toma ninguna buena determinación en beneficio de lo que es la calidad de la educación...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*perdón.., Emilio, yo creo que el SERME ya tocó techo hace rato y hay que tomar medidas.., mira, quiero decirles que yo llevo tres días en el Servicio y estoy haciendo estas propuestas porque, la verdad, yo las tengo hace rato para poder desarrollarlas; yo espero que se llame a concurso la Dirección del Servicio y que ojalá se pueda ganar y, si se gana, vamos hacer todas modificaciones que sean necesarias para tener un Servicio Municipal de Educación viable pero también, sostengo, cumpliendo con el rol social que le corresponde...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, Mario, estas buenas decisiones tienen que estar respaldadas por buenos Directores...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*claro que sí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y no porque es amigo mío o porque es de un color político o de otro, no, los mejores Directores tienen que estar en los colegios...*

La segunda pregunta es para saber si el paro de profesores afectó realmente la cantidad de matrícula, porque hay colegios que no se fueron a paro...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mira, a los colegios que se pararon realmente les afectó bastante...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey, ahí está la respuesta...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*y con respecto a los concursos, Emilio, lamentablemente hoy día las bases establecen un porcentaje para que los antecedentes académicos de docentes tengan prevalencia y eso es lamentable porque hay Directores que no tienen tantos estudios por diversas razones pero tienen muy buena gestión y eso es lo que hay que valorar hoy día en 50 y 50%, así que vamos a ver cómo se arregla eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., es justamente eso lo que a nosotros nos inquieta porque ha habido excelentes Directoras, como la Sra. Rosa Fritis y el año que pasó la sacaron, entonces, eso es lo que nosotros no entendemos.., si*

están sacando a los mejores Directores y poniendo personas que echan para atrás todo, es como contrario a todo, no sabemos si se va a poder hacer por eso, ésa es la inquietud...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, vamos a tomar decisiones cuando corresponda pero no por hacerlo nomás sino que por mejorar la gestión, eso es lo que queremos para el Servicio Municipal de Educación., ¿hay alguna otra consulta?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí., Mario, ¿los colegios municipales se inician todos con el Pre Kinder?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, pero algunos, como no tienen alumnos para iniciar el Pre Kinder, tienen que hacerlo con Kinder...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero, por ejemplo, los profesionales no pueden meter a los niños a los Jardines Infantiles de la JUNJI, de la JUNAEB, porque no pueden, porque no califican porque se le da prioridad a la gente en mayor riesgo social, entonces, necesariamente tú tienes que meter a tus hijos a Jardines Infantiles particulares subvencionados o particulares, ¿cierto?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, cómo los vas a cambiar en Pre Kinder si han estado dos o tres años en un Jardín particular subvencionado, no los vas a cambiar en esa etapa a un Pre Kinder de la Municipalidad, ¿me entiendes o no?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, ahí uno también va sembrando tramos en los cuales, al final, uno dice “..para qué los voy a cambiar si ya está en este colegio, que empezó de chiquito..”, entonces, ojo con ese tema., mira, yo la otra vez comentaba ese tema porque, al final, uno mete a los niños en los Jardines y después dice “..ah, pero, si todos se van para el colegio, ya, todos para allá..” porque, además, en algunos casos son de los mismos dueños, entonces, uno dice “..ya, todos para este colegio..” y ahí nunca fue pérdida porque nunca llegó a manos de los colegios municipalizados...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Marcelita, sin duda nuestra propuesta es invertir en NT1 y ahí está la mayor cantidad que queremos captar porque, tal como tú lo señalas, no se les puede cambiar después, porque es el grupo de amigos, el grupo de*

primos, de hermanos, etc., ¿te das cuenta?, de ahí queremos partir...

Bueno, Sres. Concejales, para terminar yo quiero decirles que para mejorar hay que invertir; yo les voy a dar un ejemplo, hoy día el Liceo Pablo Neruda tiene 730 alumnos pero necesita inmediatamente tres salas de clases, necesita un Laboratorio de Minería y necesita proyectarse en el tiempo porque yo no tengo dudas que en el año 2011 va a tener 800 alumnos., yo conversaba el otro día con el Jefe de Planificación de la Secretaría Ministerial y me decía “..pero pide cinco salas, para qué pides tres..” y él tiene razón, necesitamos construir cinco salas pero, además de eso, yo hace tres años que vengo diciendo que ahí, además, hay que colocar la enseñanza humanístico – científica, es el único Liceo Municipalizado y no podemos perder desde el punto de vista social.

Lo otro que necesitamos en el Pablo Neruda es construir dos Laboratorios Centros Experimentales de Aprendizaje donde va Ciencias Naturales, vale decir, Física, Química y Biología pero, además, mejorar la fachada del Liceo Pablo Neruda, si esa fachada ya tiene 22 años y hay que cambiarla y, si se cambia la imagen corporativa del Pablo Neruda, sin duda que nos va a llegar mucho más matrícula pero también tiene que ver con que sigue cumpliendo el rol de apertura a la comunidad porque hoy en día en dicho Liceo se reúnen algunas iglesias, se reúnen las Juntas Vecinales, se hacen cursos de computación para los padres y apoderados porque tenemos muy buenos laboratorios, pero cómo les ofrecemos más espacios, bueno, en el espacio que tenemos adelante queremos construir un salón o un hall con capacidad para 200 butacas y ponerlo a disposición de todo el sector de la Población Cardenal Silva Henríquez porque, si bien es un colegio municipalizado, también está al servicio de la comunidad, ¿se dan cuenta?, entonces, hay que invertir, ése es un ejemplo que les doy, tenemos muchos más., muchas gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Mario, antes que te vayas quiero hacerte una consulta pero que no tiene nada que ver con esto., lo que pasa es que, históricamente, al Conjunto Folclórico BAFONOR, que dirige Franklin Leiva, se le facilitaba la Escuela D-14 para su ensayos y lo hacían sin ningún problema pero de la noche a la mañana les dijeron que ya no podían ocupar ese espacio, entonces, yo no sé si tú puedes intervenir para que ellos puedan seguir realizando sus ensayos en esa escuela...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, eso lo podemos arreglar, no hay problema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿sí?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, no hay problema, que Franklin vaya hablar conmigo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, gracias...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*y lo último que quiero decir es que yo le encuentro razón a la Sra. Elena en lo que plantea con respecto a infraestructura y ¿les digo una sorpresa?, que ayer en mi segundo día salí a terreno, fui al Colegio Integrado a revisar los baños y ¿saben ustedes que el baño de varones no tiene urinarios y es una obra de una tremenda envergadura? y ya está colocada la cerámica, está listo para entrega, y yo pregunto quién controla estas cosas...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*es que a las cosas no se les hace un seguimiento, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es por eso, si yo estoy de acuerdo, el Director se ha quejado tres veces pero le dije que lo hiciera por escrito...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Mario, qué pasó con el Programa de Mejoramiento, que es un programa que venía con control interno, con seguimiento y que era financiado por el Ministerio de Educación...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Marcelita, eso tiene que ver con la SEP y eso preferentemente se da en la Básica en el año 2009 y 2010...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, me parece que no me estás entendiendo., lo que pasa es que nosotros aprobamos un dinero, que eran como 300 millones de pesos que venían del Ministerio de Educación, y sé que se tuvo que devolver una cantidad de dinero porque no se ejecutó...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ah, sí, sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no sé si todo, pero venía una parte computacional...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mira, yo diría que de eso, más menos, se utilizó un 30, 35% y lo demás se tuvo que devolver, lamentablemente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*con eso se implementó el tema de la asistencia...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... sí, correcto, el control de la asistencia...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y se gastó también en el tema de la actividad deportiva...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... miren, yo espero informarme todavía de algunas cosas, pero tengan la certeza de que lo que vamos a tratar de hacer con el Servicio es hacerlo viable., bien, eso es todo, gracias...

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°06/2010 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios... Sres. Concejales, buenos días., la modificación presupuestaria contenida en el Certificado N°06/2010 del SERMUCE se financiará con la incorporación del Saldo Inicial de Caja y el detalle es el siguiente:

I SALDO INICIAL DE CAJA DE CUENTA CORRIENTE DEL SERMUCE

INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA .
15			Saldo Inicial de Caja	\$ 114.777.989
TOTAL INGRESOS				\$ 114.777.989

Este Saldo Inicial de Caja por la suma de \$114.777.989 se distribuirá en las siguientes Partidas de Gastos:

GASTOS:

a) OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA .
22	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	\$ 159.998
22	04		Materiales de Uso o Consumo	447.657
22	05		Servicios Básicos	517.838
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.437.120
26	01		Devoluciones	293.444
31	02		Proyectos	24.622.597
SUBTOTAL				\$ 28.478.654

b) OTROS GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA .
22	04		Materiales de Uso o Consumo	\$ 4.000.000
22	05		Servicios Básicos	2.000.000
23	01		Prestaciones Previsionales	4.000.000
31	02		Proyectos	76.299.335
SUBTOTAL				\$ 86.299.335
TOTAL GENERAL DE GASTOS				\$114.777.989

Eso es todo, Sres. Concejales...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... bien, colegas, ¿hay alguna observación?...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)... ¿alguna consulta?.., bien, no habiendo consultas se somete a votación el Certificado N°06/2010 del Servicio Municipal de Cementerios por la suma de \$114.777.989; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°048/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2010, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE), POR LA SUMA DE \$114.777.989 QUE SE FINANCIAN CON LA INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

I SALDO INICIAL DE CAJA DE CUENTA CORRIENTE DEL SERMUCE

INGRESOS:

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA .
15		Saldo Inicial de Caja	\$ 114.777.989
TOTAL INGRESOS			\$ 114.777.989

El Saldo Inicial de Caja por la suma de \$114.777.989 se distribuirán en las siguientes Partidas de Gastos:

GASTOS:

c) OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA .
22	02	Textiles, Vestuarios y Calzado	\$ 159.998
22	04	Materiales de Uso o Consumo	447.657
22	05	Servicios Básicos	517.838
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	2.437.120
26	01	Devoluciones	293.444
31	02	Proyectos	24.622.597
SUBTOTAL			\$ 28.478.654

El reconocimiento de estos \$28.478.654 permitirá cubrir compromisos generados a través de Órdenes de Compra (de Chilecompra), boletas de consumos básicos y por la obligación de Decreto Alcaldicio por la Propuesta Pública N°13/2009, por servicios contraídos durante el ejercicio presupuestario del año 2009, como se detalla a continuación:

CUENTA	NOMBRE/GLOSA	VALOR
2152202002001	Sociedad José & Bernarda Ltda.	\$ 103.999
2152202002002	Sociedad José & Bernarda Ltda.	55.999
2152204001001	Cubillos Pizarro José	103.530

2152204010001	Maita Blas Santiago	105.000
2152204010001	Cossio Arriagada Salustiano	239.127
2152205001001	EMELARI S.A.	35.700
2152205001002	EMELARI S.A.	202.800
2152205005001	MOVISTAR	103.909
2152205005001	MOVISTAR	73.485
2152205005002	MOVISTAR	15.792
2152205006001	ENTEL MOVIL	66.152
2152205006002	ENTEL MOVIL	20.000
2152206001002	OFA Empresa Constructora	2.393.090
2152206004001	ARI - FRIO Limitada	44.030
2152601001	Herrera Peña Virginia del Carmen	145.992
2152601001	Cepeda Lara Manuel Godofredo	147.452
2153102004001	OFA Ingeniería y Construcción	24.622.597
TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES AÑO 2009		\$ 28.478.654

d) OTROS GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA .
22	04		Materiales de Uso o Consumo	\$ 4.000.000
22	05		Servicios Básicos	2.000.000
23	01		Prestaciones Previsionales	4.000.000
31	02		Proyectos	76.299.335
SUBTOTAL				\$ 86.299.335

El reconocimiento de estos \$86.299.335 están destinados a dar cumplimiento con el correcto funcionamiento de los Cementerios Municipales de Arica y de San Miguel de Azapa; esta cantidad se distribuye en las Partidas de Gastos detalladas anteriormente.

TOTAL GENERAL DE GASTOS	\$114.777.989
-------------------------	---------------

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

3) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°85/2010 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS)**

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...Sres. Concejales, buenos días..., bien, hoy día estamos presentando el Certificado N°85 con el cual se incorpora al presupuesto del año 2010 el Saldo Final de Caja del año 2009; el detalle es el siguiente:

I INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
15		Saldo Inicial de Caja	\$470.545.616	
22	04	Materiales de Uso o Consumo		\$ 40.413.327
22	06	Mantenimiento y Reparaciones		7.612.461
22	08	Servicios Generales		5.181.381
22	11	Servicio Técnico Profesionales		7.030.000
22	12	Otros Gastos Bienes y Serv. Consumo		2.000.000
29	04	Mobiliarios y Otros		2.000.000
31	02	Proyectos		315.022.584
34	07	Deuda Flotante SERMUS		91.285.863
TOTALES			\$470.545.616	\$470.545.616

Ése es el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja del año 2010...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... bien, ¿alguna observación, colegas?...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, no habiendo observaciones se somete a votación el Certificado N°85 del Servicio Municipal de Salud, mediante el cual se reconoce el Saldo Inicial de Caja Año 2010 por la suma de \$470.545.616; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°049/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°85/2010, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS, POR LA SUMA DE \$470.545.616 QUE SE FINANCIAN CON LA INCORPORACION DEL SALDO FINAL DE CAJA DEL AÑO 2009, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

15 "Saldo Inicial de Caja" en \$470.545.616, que aumenta el Presupuesto de Ingresos por la incorporación del Saldo Final de Caja Año 2009.

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$40.413.327, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir obligaciones pendientes del año 2009.

22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$7.612.461, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir obligaciones pendientes del año 2009.

22.08 "Servicios Generales" en \$5.181.381, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir obligaciones pendientes del año 2009.

22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en \$7.030.000, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir obligaciones pendientes del año 2009.

22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en \$2.000.000, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir gastos por la regularización de escrituras de dependencias del SERMUS.

29.04 "Mobiliarios y Otros" en \$2.000.000, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir obligaciones pendientes del año 2009.

31.02 "Proyectos" en \$315.022.584, que aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos, a fin de cubrir gastos de estudio del proyecto "Edificio Institucional SERMUS".

34.07 "Deuda Flotante SERMUS" en \$91.285.863, que aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos para cubrir la deuda flotante al 31 de Diciembre del 2009.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

4) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN AÑO 2009, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8° DEL LA LEY 19.803, MODIFICADA POR LA LEY 20.008 Y 20.198

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...Sres. Concejales, sobre este tema, Programa Mejoramiento de la Gestión, no se van a poder mostrar las fotografías por desperfecto en los equipos, pero igual la Sra. Silvia Ahumada va hacer la exposición...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)... buenos días Sres. Concejales., como todos los años corresponde a la Unidad de Control presentar al Concejo, para su evaluación y posterior resolución, el resultado de los Programas Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2009.

Bueno, denantes tuvimos un problema logístico para poder mostrarles con mayor detalle el resultado de estos programas, pero ahora está llegando un nuevo equipo y con ése voy hacer la exposición:

MARCO LEGAL

Bien el marco legal que regula estos programas corresponde a la Ley 19.803, modificada por las Leyes 20.008 y 20.198. Además, está el Decreto Alcaldicio N°6053 del 12 de Diciembre del 2009 y el Acuerdo N°381 del Concejo Municipal.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Tenemos dos objetivos institucionales:

- 1) Mejoramiento del trabajo en equipos; y
- 2) Compromiso del funcionario por una ciudad hermosa.

EQUIPOS DE TRABAJO

Los equipos de trabajo fueron doce y están conformados de la siguiente manera:

Equipo 1: 28 funcionarios de la Administración y la Secretaría Municipal.

Equipo 2: 23 funcionarios de la Alcaldía, Relaciones Públicas, Depto. de Cultura, Turismo y Seguridad Ciudadana.

Equipo 3: 06 funcionarios de la Asesoría Jurídica.

Equipo 4: 04 funcionarios de la Dirección de Estudio y la Dirección Rural.

Equipo 5: 19 funcionarios de la Dirección de Control y Seguridad.

Equipo 6: 14 funcionarios de Planificación y Centro de Información Empresarial.

Equipo 7: 36 funcionarios del Primer, Segundo y Tercer Juzgado de Policía Local.

Equipo 8: 25 funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Equipo 9: 86 funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas.

Equipo 10: 29 funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.

Equipo 11: 11 funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Equipo 12: 121 funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato.

En total tenemos un universo de 471 funcionarios entre Planta y Contrata.

METAS COLECTIVAS

Las metas colectivas de este año fueron tres:

- Pintado y mobiliario urbano;
- Pintado de soleras y barandas en principales avenidas de la ciudad; y
- Confección e instalación de señales de tránsito.

En relación a las metas colectivas los equipos funcionaron de la siguiente forma:

- Los equipos N°1, 2, 3, 5, 7 y 9 estuvieron en el pintado de la Piscina Olímpica, mobiliario urbano.
- Los equipos N°4, 8 y 11 estuvieron en la confección e instalación de letreros con el nombre de calles.
- El equipo N°6 estuvo en el pintado del anfiteatro Cerro Chuño, mobiliario urbano.
- El equipo N°10 estuvo en el pintado del Gimnasio Villa Pedro Lagos, mobiliario urbano.
- El equipo N°12 estuvo en las defensas camineras urbanas; eso tiene relación con las soleras y las defensas de caminos.

En total se formaron 12 equipos de trabajo, lo que hace una participación de un total de 471 funcionarios entre Planta y Contrata a esa fecha, a la fecha en que se desarrollaron los trabajos correspondientes, es decir, entre Noviembre y Diciembre del 2009...

Sr. EMLIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta., ¿el trabajo tiene que estar centrado en esos dos meses o es durante todo el año?...*

Sra. SILVIA AHUMANDA TORO...*no, se hace de acuerdo a la planificación del trabajo y ese trabajo estuvo planificado y fue aprobado por el Concejo en su oportunidad para efectuarlo en los meses de Noviembre y Diciembre...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Ahora, como decía recién, los meses de trabajo fueron Noviembre y Diciembre y el trabajo se desarrolló fuera del horario normal de oficina, es decir, después de la jornada laboral y los Sábados y Domingos, en algunos casos, entonces, que quede claro que fue un compromiso de los funcionarios de realizarlo fuera del horario normal y, aparte, está claro que las funciones también son fuera de sus funciones rutinarias.

EVALUACION METAS INSTITUCIONALES

En cuanto a la evaluación de las metas institucionales tenemos que, de un total de 471 funcionarios, participaron 471, por lo tanto, se logró en un 100%.

EVALUACION METAS COLECTIVAS

En relación a las metas colectivas, en el pintado de mobiliario urbano, lo que esperábamos pintar o arreglar era un total de 3.742 metros cuadrados y se logró 3.742 metros cuadrados, por lo tanto, se logró en un 100%.

En cuanto a la segunda meta, pintado de soleras y barandas en las distintas avenidas de la ciudad, se proyectó un total de 2.824 metros cuadrados y se logró 2.824 metros cuadrados, por lo tanto, se alcanzó en un 100%.

Con respecto a la tercera meta, confección e instalación de señales de tránsito, se proyectó un total de 949 señales de tránsito y se alcanzó 949 señales de tránsito, por lo tanto, también se logró en un 100%.

CONCLUSION

De la evaluación efectuada se concluye lo siguiente:

- *En la meta “Pintado de Mobiliario Urbano” tenemos que se alcanzó en un 100%;*
- *En la meta “Pintado de Soleras y Barandas” se cumplió en un 100%; y*
- *En la meta “Pintado e Instalación de Señales de Tránsito” también se alcanzó en un 100%.*

Ahora, los estándares que señala la normativa en cuanto a los objetivos de gestión institucional, son los siguientes:

- *De un 0 a 69,9%, se da por no alcanzado, se pagaría un cero por ciento.*
- *Del 75% al 89,9%, es aceptable, pero tenemos para cancelar sólo un 3%.*
- *Del 90% al 100%, se cumple y se cancelaría un 6%; en este caso tenemos que nosotros, en cuanto a la gestión institucional, alcanzamos un 100%, por lo tanto, a pagar sería un 6%.*

En cuanto a las metas de desempeño colectivo, el estándar de la normativa dice lo siguiente:

- *De un 0 al 89,9%, no se cumple, por lo tanto, no se paga;*
- *Del 90% al 99,9%, es aceptable y se paga un 2%; y*
- *Un 100%, se cumple, entonces, en este caso nosotros alcanzamos un 100%, por lo tanto, a pagar sería un 4%.*

Bien, eso sería todo y acá ustedes pueden ver los distintos grupos trabajando; ahí están los colegas del Grupo 1, los de la Secretaría Municipal y Administración; ahí están los del Grupo 2, pintado la Piscina; ahí vemos a los de Asesoría Jurídica; ahí están los de la Dirección de Estudios que están pintando señaléticas; ahí están los de la Dirección de Control...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*perdón.., las señalizaciones adónde se hicieron...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*eso se trabajó en la Dirección de Tránsito...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, pero en qué sectores se pusieron...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*se puso en diferentes sectores, por ejemplo, en la Población Juan Noé y en el sector de Tucapel, detrás del LIDER...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*lo que pasa es que hace días atrás fui a buscar una dirección y encontré que no habían señalizaciones en ninguna parte de la población...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*es que sólo en algunas poblaciones se modificó la señalética y nosotros, las Unidades, pintamos los letreros y después los colocamos., ése fue el trabajo que hicimos...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya., Sra. Silvia, nos pueden mandar copia de esto...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*sí, claro, de todas maneras., bien, Sres. Concejales, esta exposición requiere el Acuerdo del Concejo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y cuánto se paga esto...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*se paga a partir del mes de Marzo...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*Sra. Elena, ¿tomo la votación?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, en votación...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, realizada la exposición, se somete a la aprobación del Concejo el informe emitido por la Dirección de Control referido al Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2009, en conformidad al Artículo 8° de la Ley 19.803, modificada por las Leyes 20.008 y 20.198; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°050/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia,

quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL “INFORME DE FISCALIZACIÓN – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2009”, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, CUMPLIÉNDOSE EN UN 94% LAS METAS ESTABLECIDAS EN DECRETO ALCALDICIO N°6053 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

EL INFORME DE FISCALIZACIÓN MENCIONADO ANTERIORMENTE Y SUS ANTECEDENTES QUEDAN ARCHIVADOS CON EL N°289 EN MUEBLE DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

SE REINTEGRA A LA SESIÓN EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA SESION.

5) PUNTOS VARIOS

Sr. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ

A) TEMA: RATIFICACION ACUERDOS N°30 Y N°31 DEL AÑO 2010

Sr. ALCALDE...colegas, hay dos subvenciones que fueron aprobadas por el Concejo Municipal y necesitamos la ratificación; una es de M\$1.000 para la Academia San Juan y la otra de M\$2.450 para el BAFONOR, entonces, para poder cursarlas necesitamos la ratificación del Concejo...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, se llama a votación de los Sres. Concejales para ratificar el Acuerdo N°30/2010, que aprueba una subvención de M\$1.000 al Club Deportivo y Academia de Fútbol “San Juan”, y el Acuerdo N°31/2010, que aprueba una subvención de M\$2.450 al Club Social, Cultural y Recreación Ballet Folclórico del Norte; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°051/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA RATIFICAR EL ACUERDO N°030/2010, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°03 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CUYO TEXTO DICE LO SIGUIENTE:

**

SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 AL CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA DE FÚTBOL "SAN JUAN" CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FÚTBOL INFANTIL, EVENTOS DEPORTIVOS" A REALIZARSE DEL 23 AL 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. ESTA SUBVENCIÓN SERÁ DESTINADA A LA COMPRA DE COPAS, MEDALLAS, AFICHES Y OTRO GASTOS DEL CAMPEONATO, SEGÚN SE INDICA EN EL FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA.

**

ACUERDO N°052/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA RATIFICAR EL ACUERDO N°031/2010, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°03 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CUYO TEXTO DICE LO SIGUIENTE:

**

SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$2.450.000 AL CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DE RECREACIÓN BALLETO FOLCLÓRICO DEL NORTE, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR DEL "LX FESTIVAL DE LAS FRUTAS Y LAS FLORES EN AMBATO - ECUADOR", REPRESENTANDO A NUESTRA REGIÓN, A REALIZARSE DEL 07 AL 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. EL DETALLE DE LOS GASTOS, SEGÚN FORMULARIO F-2, ES EL SIGUIENTE:

➤ IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:

- Alimentación	: \$ 500.000
- Pasajes y Movilización	: 1.500.000
- Otros (Trajes)	: 450.000
TOTAL	: \$2.450.000

**

B) TEMA: SUBVENCIÓN AGRUPACION CULTURAL DE ARICA

Sr. ALCALDE...el segundo punto que traigo para aprobación es la subvención para la Agrupación Cultural de

Arica por M\$80.000; con esa plata se paga el sueldo de la gente del Orfeón Municipal...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón.., ¿eso está dentro del resto de las subvenciones?...*

Sr. ALCALDE...*sí, si está, pero cuál es el inconveniente, que si no lo aprobamos ahora, con qué plata se le paga a la gente del Orfeón, van a tener que esperar hasta Marzo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, aprobemos ahora nomás...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, se somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación de una subvención de M\$80.000 a la Agrupación Cultural de Arica; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°053/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$80.000.000 A LA AGRUPACION CULTURAL DE ARICA QUE SERÁ DESTINADA A GASTOS DE PERSONAL Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, ojalá que con esta aprobación salgamos todos en la tele y que no hablen en contra de los Concejales cuando no corresponde, que primero se informen y después pelen...*

Sr. ALCALDE...*claro, cuando haya algo que tengan que informar, primero que hablen con los Concejales o que me pregunten a mí para saber cuál es la realidad...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: DESCUENTO A PROFESORES POR LOS DIAS QUE ESTUVIERON EN HUELGA

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, es conocimiento de la opinión pública de todas las críticas que se le han hecho a la Municipalidad, empezando por el Alcalde y los Concejales, por el descuento indebido que se hizo a los profesores por los días que estuvieron en huelga.

En esto yo debo de manifestar que me parece muy extraño que se les haya hecho este descuento en el sueldo cuando el Sr. Verdejo, SEREMI de Educación, fue el que programó el alargue de las jornadas de trabajo de los profesores durante los primeros quince días de Enero para recuperar el período que estuvieron en paro, para no descontarles por los días no trabajados.

Ahora, yo no creo en absoluto lo que dice La Estrella porque desde que cambió de Director la cosa sigue igual o peor, es como digo yo “..cambiaron pan por charqui..”, por lo menos antes con pan funcionaba en algo La Estrella y ahora con charqui no funciona para nada, entonces, Sr. Alcalde, a mí me parece que nosotros tenemos que hacer claridad porque aquí aparece usted como el malo de la película y, por ende, nosotros que aprobamos estas cosas, cuando las cosas no son así; ya el Sr. Verdejo está acostumbrado a echarnos bendiciones a nosotros como me pasó en el tiempo de la huelga, que también puso de negro y azul a la Escuela D-91, que los niños habían quedado muertos de hambre cuando en circunstancia de que no era efectivo porque las manipuladoras estuvieron de las siete y media de la mañana hasta las dos de la tarde y no fue ningún niño a clases ni a comer tampoco, lo cual se aclaró oportunamente porque yo no tengo para nada la lengua recogida puesto que, cuando hay que defender o denunciar algo, lo hago sin ningún tapujo.

Entonces, Sr. Alcalde, yo quisiera que usted me diera una explicación, como dice Condorito, porque la situación no puede ser así, pues, Sr. Alcalde, porque usted no autorizó a trabajar, autorizó el Ministerio, entonces, cada uno en su sitio, nosotros en el Concejo y ellos allá, en el Ministerio de Educación...

Sr. ALCALDE... Elena, es muy buena tú pregunta..., bueno, yo aquí quiero decir públicamente que a mí me sorprende la mala fe del dirigente del Colegio de Profesores, Carlos Ojeda; de verdad, cada vez más me sorprende la forma que él tiene de mentir, de tergiversar las cosas, y es primera vez que lo digo pero realmente, cuando vi la nota hoy día, me sorprende porque, primero, tuvimos dos reuniones con el Contralor Regional, en la última estuvo él, y acá cuál fue el problema, que en la primera reunión con el Contralor

Regional se dijo que, para que pudiéramos no descontarle a los profesores, el Ministerio de Educación tenía que alargar el año escolar y alargó el año escolar hasta el 15 de Enero pero lo alargó con actividades no lectivas, ése es el problema, entonces, nosotros queríamos que siguieran trabajando y recuperaran las clases hasta el 15 de Enero pero la Resolución del SEREMI de Educación, que la vimos con el Contralor Regional, en donde el Intendente, Luis Rocafull, dio la palabra y se comprometió en que el Ministerio de Educación hiciera una nueva resolución, pero eso finalmente no se dio y el Contralor Regional dijo claramente y se lo dijo a los dirigentes del Colegio de Profesores “..acá no se puede pagar porque el Ministerio de Educación autorizó las clases solamente hasta fin de año..” y los primeros quince días de Enero que autorizó eran solamente para la finalización del año, que era libretas, promedios y no sé qué, entonces, lo que ellos recuperaron, los quince días, el Ministerio de Educación no los reconoce...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*eso puede ser...*

Sr. ALCALDE...*no, si eso fue y el Contralor Regional dijo claramente “..si ustedes pagan, van a pagar mal y, si los profesores no devuelven la plata, los que firman van a pagar, juicio de cuenta..”, así lo dijo el Contralor Regional, lo dijo claramente, y, además, los profesores se reían porque fue franco en decir eso.*

Entonces, teniendo eso, en donde después nos juntamos con el Ministerio de Educación acá arriba porque no fueron a la reunión con el Contralor Regional y ellos son de la postura de que las clases terminaron el 31 de Diciembre y todo lo que fue posterior, los quince días, fueron de finalización como lo dice la Resolución, entonces, acá, primero, quien faltó fue Rocafull que dio la palabra y no la cumplió; segundo, el Ministerio de Educación, y a mí lo que me molesta, y por eso dije lo que dije al inicio, es que en esto estuvo presente el Sr. Ojeda, lo conversamos después con el Ministerio de Educación, y él dijo “..bueno, nosotros sabemos que es el Ministerio de Educación, vamos a ir hacerle una marcha a la SEREMÍA de Educación porque ellos tienen la culpa..” y hoy día sale diciendo en el diario “..el Alcalde no cumple no sé qué..”; yo creo que, más allá de la tendencia política del Sr. Ojeda, él falta a la verdad, no es primera vez que lo hace, y, bueno, ésa es la clase de dirigente que tienen en el Colegio de Profesores y a mí, realmente, me sorprende la mala leche porque lo que yo le dije a él fue “..yo lo único que te pido es que hables lo que corresponde, que hables lo que es justo y que culpes a quien

...tienes que culpar..”, pero, no, él sabiendo todo esto dice “..no, que el Alcalde..” y yo no sé si es algo personal pero, realmente, él es una persona, el Sr. Carlos Ojeda, que tiene muy mala fe en general, muy mala fe, y los comentarios que hace los hace sabiendo que no son así y no es de ahora nomás, es de siempre...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y aparte de hacer protestas y andar con el megáfono, qué hace ese señor...*

Sr. ALCALDE...*él es del Liceo A-1, pero es profesor de Artes, creo.., la verdad es que a mí me da lata todo esto y estuvieron los dirigentes, estuvo presente Manuel Rodríguez del Colegio de Profesores; estuvo Víctor Vera; estuvo un Asesor Jurídico que tienen ahí, que también es profesor; estuvo Carlos Ojeda, con el Contralor Regional, con el equipo municipal, viendo estos temas y ésa es la conclusión, y él salió diciendo “..bueno, en realidad el Ministerio de Educación tiene la culpa, en realidad..” y qué dijo el Contralor Regional “..la única facultad que tiene el Alcalde es descontar pero en cuotas..”, entonces, a los profesores de Planta se lo estamos descontando en doce cuotas y a los a Contrata hasta Marzo porque no sabemos si continúan o no, así que ahí les viene más violento.*

Ahora, lo único bueno dentro de lo malo es que la subvención nos llegó completa.., no podemos pagar, pero la subvención llegó completa porque la subvención no es para pagar sueldos solamente, es para un conjunto de cosas, es por eso que dijimos “..no es un problema de plata, nosotros podríamos no haber descontado, no es un problema de plata, es problema que legalmente no se puede porque el Ministerio de Educación cerró las clases el 31 de Diciembre..”...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, ¿pero el Ministerio no puede hacer nada?...*

Sr. ALCALDE...*no pues, porque ya lo hizo y le pedimos que se pudiera regularizar y no quisieron, entonces, es un tema del Ministerio de Educación, no es un tema nuestro.., nosotros podemos pagar, si tenemos la plata...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y qué dice el Intendente...*

Sr. ALCALDE...*bueno, nunca más lo vimos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*está de vacaciones...*

Sr. ALCALDE...porque se comprometió y después se fue de vacaciones y los dirigentes del Colegio de Profesores estuvieron presentes cuando él se comprometió...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...el problema, colegas, es que nosotros no podemos aparecer ante la opinión pública como responsables de algo que no hemos cometido, si eso fue un error del Ministerio...

Sr. ALCALDE...nosotros no tenemos ni una culpa y tenemos la plata para pagar., podemos pagar, pero no podemos. Ahora, los quince días que ellos fueron y que dicen “..no, es que fuimos..”, bueno, efectivamente hay quince días para el cierre del año y ellos fueron y se cumplieron esos quince días...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...¿el SEREMI de Educación está de vacaciones?...

Sr. ALCALDE...bueno, entiendo que está de vacaciones., no, no está de vacaciones, está en Santiago y de hecho, fue tanto así, Pilo, que el Intendente Rocaful se comprometió en hacer una nueva resolución ampliando el año escolar con clases hasta el 15 de Enero y, producto de eso, nosotros oficiamos al SEREMI de Educación el 13 de Diciembre, previendo que más valen las cosas por escrito, entonces, oficiamos el 13 de Diciembre para que, a la luz de la reunión con el Contralor Regional, el Ministerio de Educación ampliara el año escolar con clases para poder recuperar y ahora, en Enero, nos respondieron diciendo que no tenían nada que modificar y ahí están los oficios, entonces, es algo que escapa a nosotros, pero, bueno, yo lamento que el Sr. Ojeda, una vez más, esté faltando a la verdad...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, en el caso de los profesores de Planta y de aquellos a Contrata que puedan volver hacer clases, ¿existe alguna posibilidad de poder devolverles esa plata a través de horas extraordinarias o algún artificio legal que pudiésemos aplicar a través del contrato?, dado que la subvención es tan amplia y porque la plata, en su justo derecho, es de ellos...

Sr. ALCALDE...es que no es tan así porque la subvención es para un conjunto de cosas, entre otras pagar el sueldo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...sí, pero no interpretemos porque la plata del sueldo de los profesores es de ellos, entonces, a mí me gustaría mucho ver la posibilidad si podemos hacer un estudio legal, si es posible, a partir de

Marzo que ellos entran a trabajar, hacer un plan que les permita devolverles su plata, que sea una recuperación en el tiempo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, que sea a largo plazo...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo creo que no se puede pero hay una solución que la van a explorar ellos, que la tienen que hacer, porque las platas se les pagaron, se les pagaron los sueldos completos, y lo que estamos haciendo nosotros es descontarles, entonces, como las platas fueron mal pagadas, entre comillas, o sea, no mal pagadas sino que se pagó pero no se recuperó, la única solución es que ellos pidan una condonación a la Contraloría Regional, que es resorte solamente del Contralor Regional.*

Entonces, la única alternativa para que ellos no devuelvan la plata es que cada profesor haga una solicitud al Contralor Regional pidiéndole de buena fe la condonación del dinero, ésa es la única solución...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*quién dijo eso...*

Sr. ALCALDE...*mira, eso lo vimos con el Abogado del Ministerio de Educación, con el Abogado municipal y con el Abogado de la Contraloría., puede que nos digan que no, no nos han dicho que sí, pero de que él tiene la facultad para condonar eso, la tiene...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿la tiene?...*

Sr. ALCALDE...*la tiene cuando es de buena fe, cuando él califica que es de buena fe., entonces, ésa es la única solución que tenemos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, en todo caso me gustaría formalmente que usted jurídicamente explorara un programa de recuperación porque permite que a esos profesores de Planta se les pueda recuperar su sueldo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, la verdad es que a mí me molesta mucho estas cosas de doble discurso porque todos estamos muy molestos por los paros de los profesores y a lo mejor con esto me voy a echar encima a muchos profesores, pero la verdad es que muchos profesores o colegas que estuvieron en huelga fueron a molestar a los profesores que estaban en clases para que se tiraran en huelga y eso es así, acá llegaba la información, y*

colegas también hablaron conmigo, entonces, ahora que se les aplicó una medida, que legalmente es correcta, estamos en desacuerdo con eso y estamos buscando fórmulas de cómo devolverles la plata, así que yo no estoy muy de acuerdo con eso., ya hemos perdido tanto gente, tantos alumnos...

Sr. ALCALDE...claro., y es lo que nos han dicho ellos, que perdimos 1.800 alumnos, en gran parte producto del paro., 1.800 alumnos perdimos y tenemos ahora una crisis en educación y producto del paro...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...perdón., si la sanción la pudiésemos expresar en una sola persona, de acuerdo, pero aquí caen justos y pecadores...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo no comparto la opinión del colega Ulloa porque las reivindicaciones de los trabajadores son derechos que ellos han luchado por tenerlos; lo que yo no comparto, Emilio, es que cuando un representante del Gobierno, del Gobierno que sea, sea de éste o del que viene, me da igual, porque yo trabajo con todos los Gobiernos y le voy aplaudir lo bueno y le voy a criticar lo malo, pero cuando un representante del Gobierno se compromete con los trabajadores a cumplir determinada situación, que cumpla, pues, por qué les ordenaron que fueran a trabajar y después les descuentan, a eso voy yo.

Ahora, cuando se dice “..caen justos y pecadores”, eso no lo comparto porque nosotros no tenemos por qué cargar con este bulto, si nosotros no somos responsables; que el Alcalde les descuente porque se le ocurrió descontarles, no, no es así porque acá hay un compromiso del SEREMI de Educación, del Sr. Verdejo, a eso voy yo, Sr. Alcalde, no que tenga la culpa usted o los Concejales, que nos saquen el pellejo por el diario y por donde quieran sacarlo, por el radio., lo que justo es justo, si cometimos un error, es justo que lo reconozcamos, pero no cuando no es así, pues.

Ahora, las reivindicaciones de los profesores es justa y la única arma que tiene el trabajador son las huelgas, será con este Gobierno, con el que venga, son las huelgas para defender los intereses de los trabajadores, como lo hicimos en el Congreso de Cartagena, pues, defendimos los derechos de los profesores y los vamos a seguir defendiendo.

Yo voy a seguir defendiendo los derechos de todos los trabajadores, lo que es injusto no lo voy aceptar nunca; por

ejemplo, el otro día conversábamos en forma privada con el colega Sankán el tema de los despidos y cuando los despidos son correctos, perfecto, porque hay gente que se pasea, no hace nada, pero cuando se evalúa mal a una persona o por chismografía, o porque no le gustó por “a”, “b” o “c”, tenemos que analizarlo, entonces, yo no puedo estar en contra de los trabajadores en esa forma; estoy en contra cuando no cumplen con su deber, eso sí...

Sr. ALCALDE...*ahora, otra cosa que hay que señalar es que los quince días que ellos dicen que hicieron recuperación de clases, que yo no tengo dudas que a lo mejor lo hicieron...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero lo hicieron, pues...*

Sr. ALCALDE...*pero no fueron alumnos, no hubo ni un alumno...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, en algunos fueron, en otros no...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no fueron...*

Sr. ALCALDE...*y también el Contralor dijo “..bueno, ¿y fueron los alumnos?..”, “..no..”, entonces, cuál es la recuperación...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, pero los profesores estuvieron trabajando, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, eso no es problema de los profesores...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, si ellos fueron...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, los profesores igual cumplieron con la obligación que tenían.., Alcalde, que no hayan ido los alumnos no es una razón, ellos cumplieron con ir, cumplieron horario, y recuperaron las horas que tenían faltantes...*

Sr. ALCALDE...*bueno.., ahora, por qué llegó toda la subvención, es porque se llegó a un acuerdo nacional; todos sabemos que la subvención es por número de alumnos y asistencia promedio, entonces, como fue en el paro, este*

último tiempo, si nos pagaban por asistencia en el país iba a haber una crisis y qué es lo que hicieron, tomaron los últimos tres meses de promedio y este verano nos entregaron no con el paro incluido sino que con el promedio, eso fue...

B) TEMA: PISCINA OLIMPICA

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, por una parte yo comparto cuando el Canal Arica TV hace algunas sugerencia y críticas a la Municipalidad, como lo hizo con la Piscina Olímpica, que como todos saben es la única Piscina Olímpica que tenemos en Arica y que no está en buen estado, entonces, yo me estoy refiriendo a este tema, Sr. Alcalde, para solicitar, si es que nosotros no tenemos financiamiento, que se envíe un oficio al Gobierno Regional pidiendo que de una vez por todas se le haga un mejoramiento general a la piscina porque el otro día en el reportaje del canal se decía que había problemas con el pozo no se cuánto, que el agua estaba podrida, etc., etc.

Lo que pasa, Sr. Alcalde, que a veces se enojan cuando uno habla del pasado; resulta que a mí me tocó inaugurar la Piscina Olímpica y sacarla cuando fui Alcaldesa...

Sr. ALCALDE... en qué año fue, Elena...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... fue en los años 71, 72, 73., entonces, desde esa época jamás, nunca, se le ha hecho una reparación a la piscina, ni en el tiempo de la dictadura, ni después de los otros veinte años; la verdad, Sr. Alcalde, es que es vergonzoso ver en las condiciones que está la piscina, en general, está todo inmundo, sucio, cochino, entonces, por qué el Gobierno Regional no se ha preocupado de esto si nosotros no tenemos los medios para hacerlo, entonces, definitivamente, yo espero que a contar de este año 2010 podamos darle otra imagen a la piscina porque es lo que corresponde hacer; es vergonzoso ver cómo está, hablamos de la Piscina Olímpica pero hasta por ahí nomás.

Yo me recuerdo el problema que tuvimos cuando estaba Villalón, que en paz descansa, que por chiste lo tiraron a la piscina en seco y casi lo mataron, entonces, son cosas históricas que nosotros tenemos que ver cómo mejoramos esta situación de la piscina, si no se trata solamente de ver el problema de las canchas, de las luces, etc., etc., por lo tanto, ésa es una de las cosas que yo le sugiero, Sr. Alcalde, que tomemos en serio y lo tomemos como Corporación, en

Cuerpo, porque aquí se trata de que las cosas se vayan mejorando cada día más...

C) TEMA: ASEO DE LA CIUDAD

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, muchas veces nos sacan la mugre por el aseo de la ciudad pero ahora que las playas están mucho más limpias, se han puesto máquinas, nadie dice ni pío...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero eso es obligación de la Municipalidad, pues...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... sí, es obligación nuestra, María Teresa, todo lo que tú quieras, pero también es justo que la cultura de nuestro pueblo vaya avanzando porque resulta que la mugre y todo lo demás que se produce es porque la misma gente tira papeles desde los autos, ensucia los paseos, etc.

Hace poco rato ustedes decían qué hacemos para que los juegos funcionen bien, cómo los controlamos, cómo podemos tener inspectores; sacamos como ejemplo siempre al Perú pero resulta que en Perú es otra cosa y nosotros aquí le abrimos las puertas para que vengan los hermanos peruanos y resulta que ellos nos cierran las puertas, pues, entonces, aquí la mugre de ellos brilla por todas partes, los comerciantes igual y a nosotros, si vamos al otro lado a vender un pañuelito para sonarse las narices, nos pescan presos y nos tiran en la frontera, entonces, pan por charqui, como digo yo, o se portan bien o también nosotros nos portamos mal., ustedes habrán sabido de la estafa que hubo este fin de semana en el Terminal Internacional donde los taxistas peruanos cobraron hasta \$5.000 para llevar a la gente a Tacna, lo que da pena y tristeza porque perjudican a los taxistas chilenos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... es que es libre mercado...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... es que eso no puede ser, si perjudican a los taxistas chilenos, ¿acaso al otro lado hacen lo mismo?., yo no estoy en contra del Perú pero creo que tiene que haber una coordinación; Waldo, te voy a decir que, cuando yo era Alcalde, yo tenía reuniones permanentes con los amigos peruanos y les parábamos bastante el carro, si toda la vida ha sido lo mismo, pues., bueno, eso es con respecto al aseo...

D) TEMA: CONCURSOS

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, hoy día le voy hacer llegar un oficio referente a los concursos; yo difiero de los otros concursos que se están haciendo en este momento porque aparecen 65 cargos en circunstancia de que son 55, entonces, yo no sé cuál es la comisión que está haciendo los concursos porque en vez de ir para adelante vamos para atrás., bueno, esto se voy hacer llegar por escrito porque es un tema muy largo y no quiero cansar a los colegas con mis Puntos Varios...

E) TEMA: JUEGOS INFANTILES

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, como aprobamos hoy día el tema de los juegos infantiles, yo quiero solicitarle que se considere los juegos infantiles para la población que está al frente de donde yo vivo...

Sr. ALCALDE... pero eso es al frente de la avenida...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... sí, al frente de la avenida, al otro lado, ahí hay un espacio bastante grande...

Sr. ALCALDE... ya, lo vamos a ver, ahí podemos instalar la segunda batería de juegos porque vamos a instarla en varias poblaciones...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... ya, pero yo le sugiero, Sr. Alcalde, que consideramos esa población porque hay muchos niños y no hay ningún tipo de juego en ese sector., Alcalde, la otra vez fuimos con Planificación al Valle de Azapa y también se acordó instalar nuevos juegos en ese sector...

Sr. ALCALDE... sí, también podríamos colocar una batería de juegos en San Miguel...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Alcalde, esto de los juegos para San Miguel yo lo he pedido tantas veces...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Marcelita, lo que pasa es que nosotros – tú estabas trabajando – estuvimos en Azapa y aquí está el Sr. Orellana, él lo puede decir...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Elena, esa solicitud está hecha hace más de tres años...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...por lo mismo, pues, hay que poner juegos ahí y, por lo demás, hay que cerrar porque tampoco se puede dejar abierto el espacio ya que pueden atropellar a los niños...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Elena, de hecho se mandó a sacar el balancín que estaba en mal estado, los columpios estaban en mal estado, y hay una solicitud con el proyecto listo presentado para San Miguel de Azapa...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mira, ese día yo estuve con todos los pobladores y para tu conocimiento les dije que lo habíamos visto contigo en el período pasado y que teníamos interés en sacar los juegos, así que así trabajo yo, lo hago en forma colectiva...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, en todo caso, para San Miguel son dos cosas, la reactivación de la Junta de Vecinos y el tema de los juegos infantiles...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: DISCAPACIDAD

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mi primer Punto Vario se refiere a la discapacidad y, en primer lugar, le tengo que agradecer al Alcalde por lo hecho en discapacidad...

Sr. ALCALDE...sí, le hicimos un cariñito a la discapacidad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y está muy bien porque ellos no tienen de dónde más sacar recursos., ahora yo quiero hacer una consulta porque hace unos meses atrás nosotros aprobamos M\$1.000 para unas sillas de ruedas, entonces, quiero saber si llegaron o no llegaron; esto se iba hacer a través del Rotary Club, ¿se acuerda?...

Sr. ALCALDE...sí, pero parece que no han llegado...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero cómo se han demorado tanto tiempo, porque esa vez dijeron que en un mes más iban a estar acá, entonces, ya han pasado varios meses y no pasa nada...

Sr. ALCALDE...qué podríamos hacer para agilizar eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no sé, podría verlo DIDECO con la Oficina de la Discapacidad...

Sr. ALCALDE...sí, es verdad lo que dice la Concejala, que hubo un ofrecimiento del Rotary para traer unas sillas de ruedas y nosotros teníamos que pagar solamente M\$1.000...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, eran un M\$1.000 para cien sillas pero no ha llegado ni una, entonces, como aquí yo anoto todo, le hago recuerdo de esto para que se pueda agilizar...

B) TEMA: SEÑALIZACION PARA ESTACIONAMIENTO DE LOS DISCAPACITADOS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo segundo es sobre la señalización para el estacionamiento de los discapacitados, que es un tema que yo he dicho en reiteradas ocasiones acá, entonces, yo quiero hacer una sugerencia, como Silvia hizo la exposición sobre los trabajos que realizan los funcionarios por el Programa Mejoramiento de la Gestión, que este año, cuando tengan que hacer su trabajo, podrían incluir la señalización para los discapacitados, como también los “Pasos de Cebra” que ya casi no existen en Arica, casi ya no hay en ninguna parte...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón..., ¿no había una empresa para eso, no se licitó?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no...

Sr. ALCALDE...no, pero se ha estado pintando algo y pasa otra cosa, que hay lugares donde el pavimento está tan malo que lo pintamos y al mes está todo borrado...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, y además que lo rompen, entonces, también se va la señalización..., bueno, esto lo planteo para que lo tengan en cuenta y a lo mejor ellos también pueden ayudar en esto...

C) TEMA: ARREGLO OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, la otra vez en una reunión de la Comisión de Discapacidad Gonzalo Ramos, cuando estaba como Director de la DIDECO, se

comprometió arreglar la Oficina de la Discapacidad sobre todo el baño porque los discapacitados tienen que tener un baño especial y no ha pasado nada, entonces, me gustaría que se retomara eso porque es súper importante para la gente que va a la oficina y para los discapacitados que trabajan en la Oficina de la Discapacidad...

D) TEMA: SOLICITUD DEL CLUB SOCIAL Y CULTURAL DE ADULTOS MAYORES “RAPSODAS FUNDACIONALES”

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, mi otro punto es con respecto a una solicitud que ha hecho el Club Social y Cultural de Adultos Mayores “Rapsodas Fundacionales” para ocupar el Local N°41 del Mercado Central; el 11 de Enero le mandaron a usted esta carta y ahora lo estoy planteando para que la tenga en cuenta; conmigo habló la Sra. Sylvia Córdova, Directora del Club, porque ella quería que lo consideraran y yo no sé si se puede...*

Sr. ALCALDE...*no, no se puede...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, respondámosle que no se puede...*

Sr. ALCALDE...*mira, mi papá también me habló de lo mismo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿si?...*

Sr. ALCALDE...*sí..., y el tema es el siguiente, que ellos dicen que la Junta de Vecinos nunca ha ocupado el local, que no le hacen arreglo, pero nosotros a la Rogelia le arrendamos una Sede Social y por qué, porque ese local, el Mercado Central, tiene orden de demolición porque todo el mercado está malo, entonces, la discusión que se daba desde que yo era Concejal era cómo se lo íbamos a entregar a la Junta de Vecinos si el mercado está con orden demolición y después podía haber un terremoto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, entonces, que se demuela...*

Sr. ALCALDE...*entonces, es complicado autorizar con orden de demolición porque con la demolición el Director de Obras está diciendo que hay peligro, está riesgoso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, entonces, le pido que le respondan a este Club Social, diciendo que no se puede por las causas que usted ha explicado...

Sr. ALCALDE...ya, Benedicto, tú le respondes y le adjuntas el Decreto de demolición para que ellos vean que es verdad...

E) TEMA: TERMOELECTRICA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, llegó a mis manos una carta que usted le envía a don Juan Carlos Flores, Secretario Ejecutivo Corporación Regional del Medio Ambiente de Arica y Parinacota, que dice relación con la Termoeléctrica y expresa lo siguiente:

**

Mediante oficio del antecedente se ha puesto en conocimiento de este Municipio la Resolución Exenta N°01/2010, de fecha 05 de de Enero, por medio de la cual se solicita a distintas instituciones, entre las cuales encuentra esta Corporación Edilicia, emitan pronunciamiento respecto de la conveniencia de iniciar un procedimiento de invalidación en los términos del Artículo 53° de la Ley 19.880.

El Cerro Chuño, lugar en cuya cumbre pretende emplazarse la Central Termoeléctrica Parinacota, ha sido durante muchos años un lugar de culto para los pueblos originarios, realizándose ahí ceremonias religiosas de distinta índole. Es sin duda un sitio con enorme valor antropológico e histórico, razón por la cual este Municipio estima imprescindible la ejecución de un estudio de impacto ambiental, haciéndose partícipe a la comunidad, representada por las organizaciones correspondientes, del estudio de factibilidad del proyecto que nos ocupa.

De lo expuesto queda de manifiesto que el procedimiento que tuvo como resultado la dictación de la Resolución Exenta N°41/2009, de la Comisión Regional de Medio Ambiente, de fecha 26 de Octubre del año 2009, adolece de vicios de legalidad ya señalados, razón por la cual es del todo procedente que se inicie un procedimiento de invalidación en los términos del Artículo 53° de la Ley 19.880, dejando sin efecto los actos administrativos que digan relación con esta materia.

**

Bueno, aunque a nosotros no nos preguntaron sobre este tema, yo lo felicito por esto porque es realmente lo que nosotros queríamos...

Sr. ALCALDE...sí, recoge el espíritu de lo que hablamos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí., entonces, yo quería que esto se supiera acá en el Concejo; esta carta

llegó por otra vía a mis manos pero creo que sería importante que nos enviaran una copia a cada uno...

Sr. ALCALDE...*ya, y es un informe de como ocho hojas, es bien extenso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, a mí me pasaron la primera y la última hoja, pero es lo más importante y creo que es importante que acá se sepa y que la prensa también sepa que la Municipalidad se pronunció negativamente a esto...*

Sr. ALCALDE...*a la Termoeléctrica...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, a la Termoeléctrica...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: ASEO DE LAS PLAYAS Y PASEOS PEATONALES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, primero quiero felicitarlo por el aseo de las playas; yo voy tres días a la semana muy temprano y he visto que ha mejorado bastante el aseo de las playas, pero el Paseo Chinchorro, ya de tarde para la noche, está demasiado sucio...*

Sr. ALCALDE...*mira, en 21 de Mayo pasaba lo mismo y ahora tenemos a tres personas sacando la mugre, sacando los chicles, no sé qué, y en Chinchorro vamos a tener que hacer lo mismo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y lo otro, Sr. Alcalde, es que yo no sé por qué donde está el pasto, justo en este período, ponen unas ramas con puntas para que la gente no se meta...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*debe ser para proteger las plantas, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, es para cuidar las plantas pero no lo entiendo porque se ve muy feo, horrible...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa, Emilio, es que, si uno va a otras partes, la gente no pisa el pasto y aquí la gente nos pisa el pasto y, cuando se pisa, el pasto muere...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero eso se ve horrible para la vista de la gente que va a pasear...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es que es para evitar que la gente se lleve las plantas que se están instalando...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, pero tiene que haber otro sistema...*

Sr. ALCALDE...*claro, tendría que ser otro sistema que no se vea feo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro...*

B) TEMA: UBICACIÓN DE CONCEJALES INVITADOS AL CARNAVAL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, ya están llegando algunos Concejales que fueron invitados a participar en el Carnaval, entonces, yo quiero saber si hay espacio físico donde ellos se puedan ubicar...*

Sr. ALCALDE...*sí, claro, si hay 1.200 graderías que arrendamos de la Copa David de Santiago y hay 200 cupos guardados ahí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya., y hay alguien encargado acá como para que los ubiquen...*

Sr. ALCALDE...*claro., mira nosotros invitamos a todos los Alcaldes de Chile, a todos los Concejales y Consejeros, entonces, los que vengan tienen que venir hablar con Boris para pasarles la credencial...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, me parece bien...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, cuando estuvimos en Antofagasta con María Teresa, con Patricia, todos los que estuvimos allá, fuimos portavoces para invitar a todos los Alcaldes y Concejales para que vinieran a presenciar este evento, entonces, yo creo que debiera de entregarse una credencial con nombre a los Concejales y Alcaldes que vienen, que haya un sitio reservado para ellos, porque así como nos dimos el trabajo de invitarlos, también hay que darle su facilidad a ellos para que estén como autoridades...*

Sr. ALCALDE...no, si están ahí con buenas butacas, al frente de jurado., además, se va a instalar una pantalla LET de 6 x 4 metros; vienen varios Alcaldes, ya han confirmado su participación y no es por ser brujo pero está claro que va a estar copado Arica para el Carnaval; yo les aseguro, como pasó una vez, cuando se hizo en la gestión pasada el Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, que hasta en el "Status" se alojaron los Concejales y eso es verdad porque se coparon todos los hoteles y dónde más, arriendan los departamentos por el diario, y al final los moteles, y como el Congreso era en el Azapa Inn, nos decían "..no, si nosotros nos vinimos caminando, si venimos del Status.." y nosotros les decíamos "..no, pero cómo..", "..no, si no conseguimos alojamiento.."...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA

A) TEMA: CONDONACION DEUDA EN CEMENTERIO

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...a ver, yo tengo una consulta que hacer pero no veo acá a la Ximena Barrios...

Sr. ALCALDE...no, está de vacaciones, pero está Irma Aguilera...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...lo que pasa, Alcalde, es que yo quería saber qué pasó con una solicitud de condonación de deuda en el cementerio que estaban pidiendo unas personas; esto lo planteé hace unas dos sesiones atrás y parece que la Sra. Irma no sabe...

Sra. IRMA AGUILERA QUIROGA, Directora Desarrollo Comunitario (S)...no, no tengo idea...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...bueno...

B) TEMA: PETICION UNIDAD VECINAL N°41 "JORGE INOSTROZA"

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Sr. Alcalde, me llegó una carta de la Unidad Vecinal N°41 "Jorge Inostroza" donde dicen que usted hizo un compromiso con ellos en Enero del 2008; en la carta dicen lo siguiente:

**

ARICA, 26 de Enero 2010

A : Sr. WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE : DIRECTIVA UNIDAD VECINAL N°41 "JORGE INOSTROZA"

Mediante la presente nos permitimos saludar al Sr. Alcalde y a su Concejo Municipal y expresar lo siguiente:

La Directiva de la Unidad Vecinal N°41 "Jorge Inostroza" viene a recordarle los compromisos que usted adquirió con los pobladores y con esta directiva en Enero del 2008.

Los compromisos son:

- 1) 10 reflectores para la cuarta y quinta etapa.
- 2) Los ladrillos para las ampliaciones de 61 socios (200 ladrillos por socio).
- 3) El comodato del terreno ubicado en Los Misioneros con Mulchén, a un costado de la Unidad Vecinal, con el objetivo de construir dos salones para el adulto mayor.
- 4) La construcción del techo de la Unidad Vecinal.

Esperando que el Honorable Concejo dé una pronta respuesta y solución para la conformidad, creatividad y seguridad de los pobladores, saludan atentamente a ustedes,

MARÍA AGUIRRE, Presidenta

OLGA VERGARA, Secretaria

ELIZABETH MONTERO, Presidenta Adulto Mayor "Los Mejores Años"

**

Bueno, esa es la presentación, Sr. Alcalde, y me gustaría saber qué respuesta se le va a dar a estos vecinos...

Sr. ALCALDE... mira, eso lo estamos retomando; en cuanto al techo hubo problemas porque los materiales los iba a financiar la Intendencia y nosotros la mano de obra, ése era el compromiso, pero resulta que pusieron las calaminas, la mitad de la cerchas y la mitad de los materiales faltan, entonces, ahora no sólo vamos a tener que asumir la mano de obra sino que también la mitad de los materiales, que no era el compromiso, pero bueno, al final, lo que a ellos les interesa es el techo., ahora, ¿200 ladrillos por personas?...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...no, en la carta ellos dicen que son 200 ladrillos por socio...

Sr. ALCALDE...ya, pero estamos viendo todas las Juntas de Vecinos, en Marzo salimos a la calle de nuevo para ver en terreno el tema de las Juntas de Vecinos...

C) TEMA: NEGOCIO INSTALADO EN OSCAR BELMAR

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, todavía estoy esperando respuesta sobre lo que sucedió en calle Oscar Belmar, al llegar a Cerrillos, de un negocio que se había tomado parte del terreno de Bien Nacional de Uso Público, la vereda, y tenían un montón de cachureos que podían producir un incendio., de eso todavía no recibo respuesta para darla a conocer a los vecinos y esto lo planteé el 11 de Noviembre...

Sr. ALCALDE...a ver, Patricia, me están diciendo que sacaron todo lo que había instalado...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...ya, pero yo necesito el informe para entregarlo a la Junta de Vecinos...

D) TEMA: RETIRO DE BASURA Y NOMBRES DE LAS CALLES EN POBLACION CHINCHORRO

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...mi otro punto, Sr. Alcalde, tiene que ver con el retiro de la basura de la Población Chinchorro, la que queda detrás del Súper AGRO., lo que pasa es que su supone que el camión recolector pasa como a la una de la mañana y, cuando sacan la basura y como saben que sacan partes, a veces se quedan dormidos esperando que la retiren, entonces, no saben a qué hora debe pasar el camión, por lo que sería bueno que por ese sector también tocaran la campana.

Lo otro que pasa en esa población es que no hay señalización, no hay ningún nombre de calle, y la verdad es que he recorrido varias partes de la ciudad y no están los nombres de las calles y la gente no tiene idea de los nombres de las calles, entonces, qué se puede hacer al respecto...

Sr. ALCALDE...bueno, habría que hacer una campaña para poner letreros con el nombre de las calles de nuevo que, me imagino, no se ha hecho durante muchos años...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...sí, eso se podría hacer, Alcalde, porque le voy a decir que en mi población tampoco hay señalización con el nombre de las calles...

E) TEMA: SEMAFOROS

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Sr. Alcalde, mi otro punto se refiere a los semáforos, quiero saber quién controla

los semáforos, porque, por ejemplo, ayer el que está en Edmundo Flores con 21 de Mayo o con la Luis Beretta Porcel estuvo apagado toda la tarde, estuvo apagado anteayer en la mañana, y ahí realmente se produce un caos...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Profesional de Aseo y Ornato... Sra. Patricia, eso ha pasado producto de los cortes de luz que ha hecho EMELARI, o sea, eso también afecta a los semáforos...

Sr. ALCALDE... claro, eso es por los cortes programados de luz que hace EMELARI...

F) TEMA: VELOCIDAD DE VEHICULOS

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... Alcalde, en el sector de Edmundo Flores, a partir de las doce de la noche, los vehículos pasan soplados y de eso yo fui testigo porque por ahí hay un lugar donde venden sándwich y pude ver que los autos pasan por sobre los 140 kilómetros, qué se podría hacer en ese caso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... adónde pasa eso...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... en 21 de Mayo, entre Edmundo Flores y Tucapel., a mí me gustaría que usted pudiera ir a ese sector a eso de las doce, una de la mañana y se va a encontrar con una tremenda carrera de vehículos...

Sr. ALCALDE... oye, si lo mismo pasa en la Avda. Luis Beretta Porcel, hacen unas carreras que dan miedo., la verdad es que uno no las ve pero escucha los motores y la bulla es tremenda...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... por eso, qué se puede hacer., ¿se podría colocar en la prolongación de 21 de Mayo lo mismo que está en Capitán Avalos, los lomos de toro?...

Sr. ALCALDE... mira, eso lo ve Vialidad y nosotros hace un año y medio que pedimos autorización por escrito a Vialidad para poner lomos de toro en la Avda. Las Dunas, donde está el Grupín, que es el sector donde se ha matado harta gente, y todavía no nos han contestado; después

Carabineros hizo un estudio que el General Valdés lo entregó y, justamente, lo que propone para la Avda. Las Dunas son los lomos de toro y, como ésa es una vía de Vialidad, todavía no responde a la petición de autorización que hicimos y lo vamos hacer nosotros aunque no nos corresponde...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, Sr. Alcalde, se podría insistir en lo mismo y agregar la Avda. 21 de Mayo., ¿se puede hacer?...*

Sr. ALCALDE...*sí, vamos a insistir porque es un problema de ellos...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, por favor, y que quede en acta...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: PETICION DEL GRUPO FOLCLORICO PABLO NERUDA

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, la Sra. Elena Cerezo, Presidenta del Grupo Folclórico Pablo Neruda, está solicitando apoyo para un evento que se va a realizar en la ciudad de Vallenar, entonces, yo no sé si usted a conversado con ellos...*

Sr. ALCALDE...*sí, ella conversó conmigo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, ¿y existe alguna posibilidad de apoyarlos?.., lo que necesitan son pasajes en bus...*

Sr. ALCALDE...*cuánto es lo que necesitan en plata...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, ellos están pidiendo 18 pasajes ida y vuelta a la ciudad de Vallenar pero me imagino que podremos colaborarles con lo que tengamos., ahí está la Sra. Elena Cerezo, el evento es el Segundo Encuentro Folclórico "Vivenciando el Folclor en el Valle de los Naturales" y se va a realizar durante los días 11, 12 y 13 de Febrero...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Irma, ¿lo podemos ver a través de la DIDECO, aunque sea unos cinco pasajes?...*

Sra. IRMA AGUILERA QUIROGA, Directora Desarrollo Comunitario (S)...*sí, lo podemos ver...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, entonces, Sra. Elena, converse con la Directora de la DIDECO, la Sra. Irma...*

B) TEMA: PROYECTO COMITÉ DE VIVIENDA CERRO LA CRUZ

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, acá están los dirigentes del Proyecto de Vivienda del Cerro La Cruz sobre el cual, a través del Oficio N°92 del 21 de Enero 2010, don Dante Pancani, Director del SERVIU, manifiesta de que esta obra se encuentra en incumplimiento y manda una serie de requisitos, por lo tanto, yo solicité que viniera la EGIS porque ellos ven que este documento está, SERVIU les tiene detenido el proyecto y, bueno, tengo entendido que existen algunas explicaciones técnicas por parte de la EGIS Municipal...*

A su vez, aprovechando el mismo punto, está la Sra. Victoria que también tiene unos temas relacionados con los planos de agua, por lo tanto, veamos los dos puntos en uno solo...

Sr. SERGIO ASTUDILLO MONARDES, Dirigente Comité Viviendas Cerro La Cruz...*buenas tardes., soy Sergio Astudillo Monardes, dirigente del Comité Cerro La Cruz de 61 Viviendas en Sitios Residentes., lo que nosotros venimos a ver es sobre el documento que nos entregó el SERVIU y la verdad es que no queríamos darle tanta luz a esto porque en realidad tenemos programado con el Director del SERVIU una reunión para el día Viernes y queremos contar con la participación de la Municipalidad, con su EGIS, para hacer la reunión acá...*

Sr. ALCALDE...*pero el Viernes vamos andar con todo el tema del Carnaval...*

Sr. SERGIO ASTUDILLO MONARDES...*¿pero en la mañana podría ser?...*

Sr. ALCALDE...*yo creo que puede ser con la EGIS porque, según entiendo, son temas técnicos...*

Sr. SERGIO ASTUDILLO MONARDES...*sí, pero también muchos incumplimientos a lo que se ha comprometido, eso es lo que pasa y eso queremos aclararlo en esa reunión y así dejar finiquitado todos los problemas que hay...*

Sr. ALCALDE...*mire, yo el Lunes en la tarde podría estar...*

Sr. SERGIO ASTUDILLO MONARDES...*bueno, fije usted el día y la hora, Alcalde...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero, Alcalde, el Lunes está comprometido a ir al sector de Capitán Avalos...*

Sra. JANETT GALLARDO DELGADILLO, Jefa Gabinete Alcaldía...*perdón..., pero eso es en la mañana...*

Sr. ALCALDE...*sí, en la mañana tenemos el caso de las casas quebradas y esto sería en la tarde...*

Sra. JANETT GALLARDO DELGADILLO...*ya, correcto, en la tarde va lo del señor...*

Sr. SERGIO ASTUDILLO MONARDES...*ya, entonces, que nos indiquen la hora porque en realidad queremos hacer la reunión acá en la Municipalidad...*

Sr. ALCALDE...*ya, acérquese hablar con la Sra. Janett para que le indique la hora...*

Sr. SERGIO ASTUDILLO MONARDES...*ya, señor, muchas gracias...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, ¿está la Sra. Victoria por ahí?., bueno, no está...*

C) TEMA: SITUACION SRA. AMERICA LOPEZ, EX FUNCIONARIA

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, hay una ex funcionaria municipal, no se si a través de los Programas o contrato, la Sra. América López, quien plantea que fue despedida estando en situación de embarazo y que posteriormente le tocaría su período de pre y post natal; yo entiendo que*

usted está cumpliendo con esa instancia, independiente que a lo mejor el contrato pudiese haber terminado, pero dada la condición de un niño, yo le pediría que se estudiase su situación porque ella manifiesta que quedó absolutamente desvinculada del proceso y que no se habría dado cumplimiento a esa situación., ella está acá ahora y no sé si pudiese explicarnos su caso...

Sr. ALCALDE...*no, eso lo tiene que ver Jurídico porque, al final, cuando se termina el contrato, se termina el contrato...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, pero yo no sé si en definitiva esa situación existe., Sra. América, cuando se le venció el contrato...*

Sra. AMERICA LOPEZ...*el 31 de Diciembre...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y hasta cuándo es su post natal...*

Responde la Sra. América López pero no se transcribe porque no se entiende lo que dice.

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, entonces, Alcalde, cómo lo podríamos hacer en función de que ella nos entregue el documento, para que se pueda ver su situación...*

Sr. ALCALDE...*que lo vea Jurídico directamente, ahí está el Abogado...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, Sra. América, el Abogado la va atender y va a ver en términos concretos la situación en forma directa con usted...*

D) TEMA: SOLICITA AUTORIZACION PARA VIAJAR

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, como no tenemos más Concejos en el mes Febrero, quiero solicitar que se me deje abierta una autorización para posteriormente regularizarla en torno a que pueda participar en un curso durante el mes de Febrero y a una pasantía en una Municipalidad de Santiago en relación al tema de las patentes de alcoholes...*

Sr. ALCALDE...*colegas, yo pienso que podríamos aprobarlo y, si después no va, no va nomás...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, si no voy, no voy, pero quiero la autorización por el hecho de que en Febrero no tenemos más reuniones...*

Sr. ALCALDE...*Pilo, para poder aprobar tienes que decir qué curso es y los días...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, concretamente sería participar en el curso “Elaboración de Planes de Marketing para ciudades y territorios”, que se realiza en Pucón del 17 al 20 de Febrero y la segunda alternativa, que la estoy evaluando, es una pasantía en una Municipalidad de Santiago que sería, más menos, en la misma fecha, entonces, en función de eso quisiera la autorización del Concejo para cualquiera de las dos alternativas...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey, en votación...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, en votación la autorización al Concejal Sr. José Durana para asistir a los cursos que ha mencionado; los Sres. Concejales que estén por aprobar la asistencia del Concejal Durana a los cursos que ha indicado, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°054/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) *AUTORIZAR EL VIAJE DEL CONCEJAL SR. JOSÉ DURANA SEMIR, DEL 16 AL 21 DE FEBRERO 2010, A LA CIUDAD DE PUCÓN CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL CURSO “ELABORACIÓN DE PLANES DE MARKETING PARA CIUDADES Y TERRITORIOS” QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DEL 15 AL 20 DE FEBRERO DEL 2010.*

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGARLE LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$250.000.

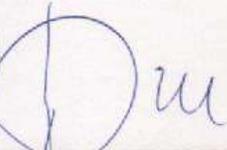
2) AUTORIZAR EL VIAJE DEL CONCEJAL SR. JOSÉ DURANA SEMIR, DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL 2010, A LA CIUDAD DE SANTIAGO DONDE PARTICIPARÁ EN UNA PASANTÍA A REALIZARSE EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL.

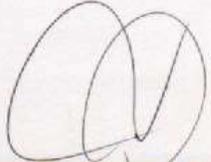
PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGARLE LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO.

Se levanta la sesión a las 12:20 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con diecinueve minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.


ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)



WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal


BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

WSM/EDH/BCA/mccv